

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 4 de marzo de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Telefónica, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



Miembro ejercitante:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2006** Nº **A1-003640**
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

José Miguel Andrés Torrecillas

1 de marzo de 2006

Telefónica

TELEFÓNICA, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005**

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO (Millones de euros)	2005	2004
A) INMOVILIZADO	40.392,56	43.715,40
I. Gastos de establecimiento	0,51	12,19
II. Inmovilizado inmaterial (Nota 5)	84,99	40,08
Aplicaciones informáticas	153,51	95,90
Propiedad industrial	20,38	8,88
Otro inmovilizado inmaterial	61,63	1,65
Amortizaciones y provisiones	(150,53)	(66,35)
III. Inmovilizado material (Nota 6)	529,63	261,59
Terrenos y construcciones	213,61	220,21
Mobiliario, utillaje y otros	39,43	23,73
Inmovilizado material en curso	356,31	79,88
Amortizaciones y provisiones	(79,72)	(62,23)
IV. Inmovilizado financiero (Nota 7)	39.777,43	43.401,54
Participaciones en empresas del grupo	23.127,69	22.415,48
Participaciones en empresas asociadas	1.098,16	1.479,16
Otras participaciones	1.847,70	14,42
Créditos a empresas del grupo y asociadas	14.004,66	20.531,41
Otros créditos	0,59	55,17
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	6,41	35,05
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	3.255,69	4.343,19
Provisiones	(3.563,47)	(5.472,34)
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)	265,04	266,22
C) ACTIVO CIRCULANTE	10.277,34	7.515,63
I. Deudores	219,53	109,93
Cientes	15,85	7,86
Empresas del grupo, deudores	143,09	71,04
Empresas asociadas, deudores	0,43	0,15
Deudores varios	7,98	6,73
Personal	0,75	0,78
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	61,60	27,89
Provisión para insolvencias	(10,17)	(4,52)
II. Inversiones financieras temporales	9.651,57	6.447,97
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.6)	9.614,15	6.184,36
Cartera de valores a corto plazo (Nota 7.7)	37,42	263,61
III. Acciones propias a corto plazo (Nota 9)	348,48	690,18
IV. Tesorería	22,29	255,72
V. Ajustes por periodificación	35,47	11,83
TOTAL ACTIVO	50.934,94	51.497,25

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

PASIVO (Millones de euros)	2005	2004
A) FONDOS PROPIOS (Nota 9)	10.989,20	14.399,38
I. Capital social	4.921,13	4.955,89
II. Prima de emisión	1.670,83	5.287,68
III. Reservas de revalorización	1.368,89	1.368,89
IV. Reservas	1.273,96	1.485,52
Reserva legal	920,08	789,94
Reserva para acciones propias	348,48	690,18
Otras reservas	5,40	5,40
V. Pérdidas y ganancias	1.754,39	1.301,40
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 16.6)	444,41	139,30
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	23.601,51	20.770,55
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1.914,65	1.917,52
Obligaciones y bonos no convertibles	1.828,32	1.824,62
Otras deudas representadas en valores negociables	86,33	92,90
II. Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	9.864,60	2.950,56
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	11.622,28	15.697,40
IV. Otros acreedores	11,83	13,02
V. Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.2)	43,02	46,92
VI. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	145,13	145,13
De empresas del grupo	145,13	145,13
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	15.899,82	16.188,02
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1.297,21	1.814,65
Obligaciones y bonos no convertibles	-	799,06
Otras deudas representadas en valores negociables	1.246,87	963,84
Intereses de obligaciones y otros valores	50,34	51,75
II. Deudas con entidades de crédito	3.236,71	2.619,35
Préstamos y otras deudas (Nota 11)	3.130,91	2.607,85
Deuda por intereses	105,80	11,50
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	10.977,97	11.551,42
IV. Acreedores comerciales	61,72	53,87
V. Otras deudas no comerciales	326,21	148,73
Administraciones Públicas (Nota 14.2)	26,23	17,31
Otras deudas no comerciales (Nota 15)	299,98	131,42
TOTAL PASIVO	50.934,94	51.497,25

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte integrante de estos balances de situación

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

D E B E (Millones de euros)	2005	2004
A) GASTOS		
Gastos de personal (Nota 16.2)	106,46	94,94
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47,02	49,89
Material (Nota 6)	4,68	4,62
Inmaterial (Nota 5)	30,66	23,75
Gastos amortizables	11,68	21,52
Otros gastos de explotación	309,46	250,52
Servicios exteriores de empresas del grupo (Nota 16.8)	72,12	51,49
Servicios exteriores	223,62	186,93
Tributos	13,38	7,09
Otros gastos de gestión corriente	0,34	5,01
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados		
Por deudas con empresas del grupo (Notas 16.4 y 16.8)	873,92	891,56
Por deudas con terceros y gastos asimilados (Nota 16.4)	513,55	324,96
Variación de provisiones de inversiones financieras temporales	10,71	0,26
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios	30,17	34,31
Diferencias negativas de cambio (Nota 16.5)	1.300,05	651,78
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.276,47	726,45
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	947,39	456,48
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7.1)	(313,45)	(761,77)
Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 16.7)	86,22	69,70
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	704,62	708,84
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.652,01	1.165,32
Impuesto sobre Sociedades devengado en España (Nota 14)	(107,45)	(139,99)
Impuesto devengado en el extranjero (Nota 14)	5,07	3,91
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	1.754,39	1.301,40

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias

TELEFÓNICA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

H A B E R (Millones de euros)	2005	2004
B) INGRESOS		
Ventas a empresas del grupo (Nota 16.1)	40,63	26,04
Otros ingresos de explotación	93,23	99,34
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas Grupo (Nota 16.1)	72,96	87,24
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas fuera del Grupo	20,27	12,10
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	329,08	269,97
Ingresos de participaciones en capital	1.749,52	823,30
En empresas del grupo (Nota 16.8)	1.692,90	795,41
En empresas asociadas	39,53	13,26
En empresas fuera del grupo	17,09	14,63
Ingresos de otros valores y créditos (Nota 16.4)	1.021,18	1.100,84
En empresas del grupo (Nota 16.8)	1.016,25	968,32
En otras empresas	4,93	132,52
Diferencias positivas de cambio (Nota 16.5)	1.234,17	705,18
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Beneficio en enajenación de inmovilizado (Nota 16.6)	82,89	16,26
Ingresos extraordinarios (Nota 16.6)	394,50	0,51
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
V. PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-

Las notas 1 a 20 y el Anexo I forman parte de estas cuentas de pérdidas y ganancias

TELEFÓNICA, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, Telefónica, la Sociedad o la Compañía) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, Telefónica tiene como objeto social la prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicación (incluidos los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación); la investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de componentes, equipos y sistemas utilizados para las telecomunicaciones; la fabricación, producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones; y la adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Según dispone también el citado artículo de sus Estatutos, todas las actividades que integran el objeto social descrito en el párrafo anterior podrán ser desarrolladas por la Compañía tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, en forma total o parcial, por la propia Compañía, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la compañía matriz cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad principalmente en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, suministrando una gama amplia de servicios con una visión internacional.

La compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el Estado Español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

Fusión de Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A.

El 2 de junio de 2005, tras la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. del acuerdo de fusión, la Junta General de Accionistas de Terra aprobó la fusión entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. mediante la absorción de la segunda entidad por la primera, con la consiguiente extinción de Terra Networks, S.A., y la transmisión

en bloque de su patrimonio social a Telefónica, S.A., adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con el citado acuerdo, Telefónica entregó a los accionistas de Terra acciones propias en autocartera según la relación de canje de dos acciones de Telefónica de un euro de valor nominal por cada nueve acciones de Terra de dos euros de valor nominal, sin compensación complementaria en metálico ni emisión de nuevas acciones. La escritura de fusión por absorción se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio de 2005, con efectos económicos de 1 de enero de 2005.

Disolución de Terra Networks Latam ETVE, S.L.

El 9 de junio de 2005 se escrituró la disolución de la sociedad Terra Networks Latam ETVE, S.L. sin liquidación y mediante cesión global del patrimonio social activo y pasivo a Telefónica, S.A., entidad que tras la fusión con Terra Networks, S.A. era titular en ese momento de la totalidad de las participaciones representativas del capital social.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2005.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2005.

Comparación de la información

No se han producido modificaciones en la estructura del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior. Tampoco se han modificado criterios contables respecto al ejercicio 2004 que hayan tenido un efecto significativo.

Durante el ejercicio 2005 ha tenido lugar la fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por parte de Telefónica, S.A. Los efectos económicos de la fusión se establecen el 1 de enero de 2005. Asimismo, se ha producido la disolución sin liquidación y mediante cesión global del patrimonio activo y pasivo a Telefónica, S.A. de Terra Networks Latam ETVE, S.L.

Durante el ejercicio 2004 se llevó a cabo la disolución sin liquidación de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U., filial 100% de Telefónica, S.A., mediante la cesión global de activos y pasivos a su accionista único (Telefónica, S.A.), y su correspondiente extinción. Los impactos de esta cesión fueron reconocidos con efectos económicos desde el 1 de enero de 2004.

Las presentes cuentas anuales desglosan en las notas adjuntas los principales efectos de estas operaciones, de modo que puedan compararse las cifras del ejercicio 2005 con las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido hechos significativos adicionales que impidan la comparación de los importes correspondientes al ejercicio corriente con los del precedente.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario.

(3) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2005 ha sido de 1.754,39 millones de euros de beneficios.

La propuesta de distribución de ese resultado, formulada por el Consejo de Administración de la Compañía para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, consiste en: a) destinar 64,15 millones de euros del beneficio del ejercicio a dotar la Reserva Legal, con lo que ésta alcanzaría el 20% de la cifra de capital social; b) pagar un dividendo fijo de 0,25 euros brutos por acción a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; y c) destinar el resto de los beneficios a reserva voluntaria.

	Millones de euros
Total a distribuir	1.754,39
a:	
Reserva Legal	64,15
Dividendo (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,25 euros por acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía (4.921.130.397 acciones)	1.230,28
A reserva voluntaria	(mínimo) 459,96
Total	1.754,39

Expresamente se hace constar que el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2006, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, por un importe fijo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.230,28 millones de euros. El pago del citado dividendo se ha fijado para el día 12 de mayo de 2006. En consecuencia, el importe que se propone distribuir como dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 2005 quedará íntegramente satisfecho con el pago del referido dividendo a cuenta.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Están formados por los gastos de ampliación de capital que se contabilizan por los costes incurridos, amortizándose linealmente en un período de cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

Dentro del inmovilizado inmaterial se incluye fundamentalmente,

1. Las aplicaciones informáticas, que se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 3 años.
2. Propiedad industrial, que se registra por los importes satisfechos para la adquisición a terceros de la propiedad o del derecho al uso de marcas y patentes. Se amortizan linealmente en un período entre 3 y 10 años conforme a la vida útil estimada de la marca o patente.
3. El fondo de comercio generado por la fusión de Terra Networks España, S.A. y de las sociedades Maptel Networks, S.A.U. y Azeler Automoción, S.A. (participadas indirectamente a través de Terra Networks Asociadas, S.L.). A 31 de diciembre de 2004 este fondo de comercio formaba parte de la inversión en Terra Networks, S.A., habiéndose reclasificado por razón de la fusión entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A.

La vida útil estimada del fondo de comercio es de 10 años y se incluye en el epígrafe "Otro inmovilizado inmaterial".

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción del inmovilizado material se consideran como mayor coste del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios	33-40
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Mobiliario, equipos de oficina y otros	4-10

d) Inmovilizaciones financieras

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

1. Títulos con cotización oficial (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas).

Al coste de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

2. Participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas.

Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

3. Otros títulos sin cotización oficial.

Por el coste de adquisición, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, hasta su valor teórico contable, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado se registran en el epígrafe "Provisiones" (véase Nota 7). No obstante se registra una provisión adicional con cargo (o abono en caso de reversión) a resultados extraordinarios para la cobertura de posibles responsabilidades originadas por los patrimonios netos negativos de las sociedades en las que se participa, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos" (véase Nota 16.6).

Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento en que se aprueba su distribución, y los resultados en la enajenación de participaciones, como ingresos o gastos del ejercicio en que se realizan.

La Sociedad ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas elaboradas, conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes al ejercicio 2005 son las siguientes:

Concepto	Millones de euros
Total Activo	73.173,77
Patrimonio neto	
De los accionistas de la sociedad dominante	12.733,29
De los socios externos	3.425,14
Ingresos	39.300,42
Resultado del ejercicio	
De los accionistas de la sociedad dominante	4.445,85
De los socios externos	381,21

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En este capítulo se incluyen, fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Intereses de pagarés a largo plazo.

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

- Gastos de formalización de deudas.

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

- Pagos Anticipados.

Corresponden a desembolsos realizados por la compra de servicios, en la parte que está pendiente de incurrir a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

f) Acciones propias

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o el valor de mercado si éste fuera menor. Al haberse adquirido sin un acuerdo previo de la Junta General de Accionistas para destinarlas a la reducción de capital, se considera que pueden ser objeto de una enajenación posterior o, alternativamente, podrían destinarse a una reducción de capital y por tanto, como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio, la cotización al cierre, o su correspondiente valor teórico-contable, el que resulte menor. La provisión dotada se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el coste de adquisición y la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas) y con cargo a reservas por la diferencia entre dicha valoración y su correspondiente valor teórico-contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aún siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen en el pasivo del balance de situación como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado diferencias negativas de cambio a resultados de ejercicios anteriores, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que, en cada grupo homogéneo, se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

h) Pensiones y otros compromisos con el personal

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores cuyos términos más significativos son los siguientes:

- Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al R.D. legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones.
- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España), se mantiene dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La exteriorización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 figuraban adheridos al plan 650 y 632 empleados, respectivamente. El coste para la Sociedad ha ascendido a 2,73 y 2,30 millones de euros en los ejercicios 2005 y 2004, respectivamente (véase Nota 16.2).

i) Acreedores

Las cuentas a pagar se registran por su valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos “Cupón Cero”, que figuran en balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados (véase Nota 10.3).

j) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en

otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial u operación principal cuyo riesgo cubren.

Las operaciones que excepcionalmente no han sido asignadas para cubrir riesgos, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, que pueden originarse por coberturas de riesgo en compañías del Grupo, el registro contable de las diferencias de cotización se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante, si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota la oportuna provisión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicados. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a la referida periodificación y a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos (véase Nota 14).

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (véase Nota 16).

m) Provisión para riesgos y gastos

La política de la Sociedad es dotar provisiones para riesgos y gastos basándose en su mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones y obligaciones, gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad.

(5) INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial así como la correspondiente amortización acumulada en los ejercicios 2005 y 2004 han sido los siguientes:

	Millones de euros			
	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	Otro inmovilizado inmaterial	Total
Coste:				
Saldo al 31-12-03	71,72	8,61	2,76	83,09
Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U. (Nota 2)	1,02	-	-	1,02
Adiciones	14,63	0,36	1,02	16,01
Retiros	-	-	(2,13)	(2,13)
Trasposos	8,53	(0,09)	-	8,44
Saldo al 31-12-04	95,90	8,88	1,65	106,43
Fusión Terra Networks, S.A. (Nota 2)	43,10	11,03	54,35	108,48
Adiciones	10,93	0,47	5,63	17,03
Trasposos	3,58	-	-	3,58
Saldo al 31-12-05	153,51	20,38	61,63	235,52
Amortización acumulada:				
Saldo al 31-12-03	38,70	3,60	0,14	42,44
Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U. (Nota 2)	0,16	-	-	0,16
Adiciones	22,52	1,12	0,11	23,75
Trasposos	0,09	(0,09)	-	-
Saldo al 31-12-04	61,47	4,63	0,25	66,35
Fusión Terra Networks, S.A. (Nota 2)	41,37	9,60	0,14	51,11
Adiciones	22,06	1,73	6,87	30,66
Saldo al 31-12-05	124,90	15,96	7,26	148,12
Provisión por depreciación:				
Saldo al 31-12-04	-	-	-	-
Adiciones	1,44	0,93	0,04	2,41
Saldo al 31-12-05	1,44	0,93	0,04	2,41
Inmovilizado Inmaterial Neto	27,17	3,49	54,33	84,99

El detalle del fondo de comercio incluido en el epígrafe “Otro inmovilizado inmaterial” (véase Nota 4.b) es el siguiente:

	Millones de euros		
	Asignación inicial en la fusión	Amortización del ejercicio	Saldo neto 31-12-05
Terra Networks España, S.A.	52,27	6,53	45,74
Maptel Networks, S.A.U.	1,76	0,22	1,54
Azeler Automoción, S.A.	0,13	0,02	0,11
Total	54,16	6,77	47,39

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos en el ejercicio 2005 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-04	Fusión Terra Networks, S.A.	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-05
Coste:						
Terrenos y construcciones	220,21	-	-	(6,60)	-	213,61
Mobiliario, utillaje y otros	23,73	15,12	0,53	(0,06)	0,11	39,43
Inmovilizado material en curso	79,88	-	279,62	-	(3,19)	356,31
Inmovilizado material bruto	323,82	15,12	280,15	(6,66)	(3,08)	609,35
Amortización acumulada:						
Terrenos y construcciones	52,68	-	2,76	(1,84)	-	53,60
Mobiliario, utillaje y otros	6,60	13,49	1,92	(0,03)	-	21,98
Total amortización acumulada	59,28	13,49	4,68	(1,87)	-	75,58
Provisión por depreciación	2,95	-	1,19	-	-	4,14
Inmovilizado material neto	261,59	1,63	274,28	(4,79)	(3,08)	529,63

La composición y movimiento durante el ejercicio 2004 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, fueron las siguientes:

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-03	Incorporación Inmobiliaria Telefónica, S.A.U.	Altas	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Coste:						
Terrenos y construcciones	0,81	137,57	10,72	-	71,11	220,21
Mobiliario, utillaje y otros	22,47	0,56	0,59	(0,69)	0,80	23,73
Inmovilizado material en curso	9,23	88,21	63,18	(0,39)	(80,35)	79,88
Inmovilizado material bruto	32,51	226,34	74,49	(1,08)	(8,44)	323,82
Amortización acumulada:						
Terrenos y construcciones	0,18	49,87	2,79	(0,16)	-	52,68
Mobiliario, utillaje y otros	4,27	0,50	1,83	-	-	6,60
Total amortización acumulada	4,45	50,37	4,62	(0,16)	-	59,28
Provisión por depreciación	-	2,57	0,38	-	-	2,95
Inmovilizado material neto	28,06	173,40	69,49	(0,92)	(8,44)	261,59

La mayor parte de las altas de inmovilizado de 2005 corresponden a costes asociados a la construcción de la nueva sede operativa principal del Grupo Telefónica en el P.A.U. de Las Tablas (Madrid), denominada “distrito C”. En la partida “Terrenos y construcciones” se incluye el valor de los terrenos por importe de 80,33 millones de euros. El resto de costes incurridos se clasifican como inmovilizado material en curso, en tanto permanecen en fase de construcción. La entrada en funcionamiento de la primera fase de la sede social está prevista para el segundo semestre de 2006.

Los compromisos en firme de adquisición de inmovilizado material, relacionados con la construcción de distrito C, ascienden a 170,45 millones de euros a 31 de diciembre de 2005.

Los intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción del inmovilizado material capitalizados durante el ejercicio 2005 ascienden a 8,79 millones de euros (1,72 millones en 2004).

La Sociedad tiene arrendados a diversas sociedades del Grupo Telefónica inmuebles por un total de 41.187 m2, lo que supone una ocupación del 95,70% de los inmuebles destinados al arrendamiento. Los ingresos obtenidos de los arrendamientos de inmueble durante el ejercicio 2005 (véase Nota 16.1) ascienden a 7,30 millones de euros (6,32 millones de euros en 2004).

Durante el ejercicio 2005 se ha registrado un beneficio en enajenación de inmovilizado material por importe de 5,26 millones de euros, frente a los 6,09 millones de euros en el ejercicio 2004 (véase Nota 16.6).

Al 31 de diciembre de 2005, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 16,54 millones de euros.

Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

(7) INMOVILIZADO FINANCIERO

7.1 La composición y el movimiento experimentado por el inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación se muestran a continuación:

a) Variaciones del inmovilizado financiero:

	Millones de euros						
	Saldo al 31-12-04	Fusión Terra Netwoks, S.A.	Disolución Terra Networks Latam, S.L.	Altas	Bajas	Trasposos y otros	Saldo al 31-12-05
Participaciones en empresas del grupo	22.415,48	(2.097,72)	628,02	3.667,76	(1.199,48)	(286,37)	23.127,69
Participaciones en empresas asociadas	1.479,16	189,83	-	2,97	(6,35)	(567,45)	1.098,16
Otras participaciones	14,42	-	-	1.265,83	-	567,45	1.847,70
Créditos a empresas del grupo y asociadas	20.531,41	438,57	-	3.827,71	(4.260,97)	(6.532,06)	14.004,66
Otros créditos	55,17	-	-	693,41	(747,99)	-	0,59
Depósitos y fianzas	35,05	0,62	-	278,75	(308,01)	-	6,41
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	4.343,19	116,35	-	103,77	(1.307,62)	-	3.255,69
Totales	48.873,88	(1.352,35)	628,02	9.840,20	(7.830,42)	(6.818,43)	43.340,90

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-03	Altas	Bajas	Trasposos y otros	Saldo al 31-12-04
Participaciones en empresas del grupo	23.374,86	22,80	(877,71)	(104,47)	22.415,48
Participaciones en empresas asociadas	1.005,42	475,14	(1,40)	-	1.479,16
Otras participaciones	6,82	0,49	(0,01)	7,12	14,42
Créditos a empresas del grupo y asociadas	19.729,71	3.381,79	(1.673,61)	(906,48)	20.531,41
Otros créditos	70,26	-	(1,89)	(13,20)	55,17
Depósitos y fianzas	3,22	29,32	-	2,51	35,05
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14.2)	5.000,10	139,99	-	(796,90)	4.343,19
Totales	49.190,39	4.049,53	(2.554,62)	(1.811,42)	48.873,88

b) Variaciones de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero:

	Millones de euros						
	Saldo al 31-12-04	Fusión Terra Netwoks, S.A.	Disolución Terra Networks Latam, S.L.	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-05
Participaciones en empresas del Grupo	5.313,55	(946,23)	612,83	(224,32)	(1.034,46)	(281,31)	3.440,06
Participaciones en empresas asociadas	153,22	41,33	-	(64,94)	(0,62)	(43,09)	85,90
Otras participaciones	5,57	-	-	(24,19)	-	56,13	37,51
Total Provisiones de cartera	5.472,34	(904,90)	612,83	(313,45)	(1.035,08)	(268,27)	3.563,47

	Millones de euros				
	Saldo al 31-12-03	Variación de la provisión	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Participaciones en empresas del Grupo	6.121,08	(801,55)	(2,85)	(3,13)	5.313,55
Participaciones en empresas asociadas	113,44	39,78	-	-	153,22
Otras participaciones	5,57	-	-	-	5,57
Total Provisiones de cartera	6.240,09	(761,77)	(2,85)	(3,13)	5.472,34

Durante el ejercicio 2005 ha continuado la evolución positiva de la situación patrimonial de la mayor parte de las compañías filiales para las que había registrada una provisión al cierre del ejercicio anterior, principalmente el Grupo Telefónica Internacional (301,03 millones de euros de reversión de provisión). Asimismo, se ha revertido provisión por Atento, N.V. (35,78 millones de euros). Por otro lado, se han efectuado dotaciones, principalmente las correspondientes al Grupo Telefónica de Contenidos (105,60 millones de euros) y al Grupo Telefónica Datacorp (56,74 millones de euros).

En cuanto a las empresas asociadas, destaca la reversión de provisión por la participación en Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A., por importe de 67,31 millones de euros.

En el ejercicio 2004 ya se había registrado un significativo saldo positivo en la variación de la provisión de cartera, también principalmente por el Grupo Telefónica Internacional (1.056,87 millones de euros). Las principales dotaciones correspondieron a las

inversiones en el Grupo Telefónica International Wholesale Services (TIWS) (61,73 millones de euros), el Grupo Telefónica de Contenidos (296,83 millones de euros) y el Grupo Telefónica DataCorp (47,14 millones de euros).

Las bajas en provisiones durante los ejercicios 2005 y 2004 corresponden a las participaciones vendidas, liquidadas o aportadas en dichos ejercicios, que aparecen explicadas en el apartado 7.5 de esta misma nota.

El traspaso entre “Participaciones en empresas asociadas” y “Otras participaciones” en el ejercicio 2005 corresponde a las participaciones de la Compañía en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Amper, S.A. (véase Anexo I).

- 7.2 El detalle de las empresas dependientes, asociadas y participadas figura en el Anexo I.
- 7.3 Efectos en el inmovilizado financiero de la fusión de Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A.

Las Juntas Generales Ordinarias de Telefónica, S.A. y de Terra Networks, S.A. celebradas los días 31 de mayo de 2005 y 2 de junio de 2005, respectivamente, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica S.A. La escritura de fusión por absorción se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio de 2005, con efectos económicos el 1 de enero de 2005 (véase Nota 1).

A continuación se resumen las aportaciones de Terra Networks, S.A. con fecha 1 de enero de 2005 a los estados financieros de Telefónica, S.A., en los epígrafes “Participaciones en empresas del grupo”, “Participaciones en empresas asociadas” y sus correspondientes provisiones:

	Millones de euros		
	Coste de adquisición	Provisiones por depreciación	Provisión adicional por valor neto contable negativo de la participada (Véase Nota 4.d)
Participaciones en empresas del grupo			
Terra Networks España, S.A.U.	93,97	(93,97)	(374,09)
Terra Intangibles, S.A.	19,29	(5,41)	-
Terra Business Travel, S.A.	0,56	-	-
Le Holding Corporation	47,88	(1,31)	-
Terra Networks, USA, Inc	7,76	(0,79)	-
CIERV, S.L.	10,08	(10,08)	-
CRTT, S.L.	12,40	(12,40)	(8,04)
Terra Lycos Holding, B.V	0,02	(0,02)	-
Terra Networks Asociadas, S.L.	61,12	(61,12)	(17,67)
Terra Networks Colombia Holding, S.A.	6,50	(6,50)	(0,55)
Terra Networks Latam ETVE, S.L	540,69	(450,14)	-
Total empresas del grupo	800,27	(641,74)	(400,35)
Participaciones en empresas asociadas			
Uno-e Bank, S.A.	189,83	(41,33)	-

El efecto conjunto de la inclusión de las participaciones de Terra Networks, S.A. anteriormente descritas, junto con la baja de la participación que Telefónica S.A. mantenía en Terra Networks S.A. a 31 de diciembre de 2004 por un valor bruto de 2.897,99 millones de euros (minorado por 1.587,97 millones de euros de provisión por

depreciación) se refleja en la columna “Fusión Terra Networks, S.A.” de los cuadros de variaciones del inmovilizado financiero y de las provisiones por depreciación.

7.4 Efectos en el inmovilizado financiero de la disolución de Terra Networks Latam.

El 9 de junio de 2005 se escrituró la disolución de la sociedad Terra Networks Latam ETVE, S.L., sin liquidación y mediante cesión global del patrimonio social activo y pasivo a Telefónica, S.A. como entidad que era titular en ese momento de la totalidad de las participaciones representaciones del capital social. El importe cedido por Terra Networks Latam ETVE, S.L. en los epígrafes de Participaciones en empresas del Grupo y provisiones por depreciación se detalla a continuación:

	Millones de euros		
	Coste de adquisición	Provisiones por depreciación	Provisión adicional por valor neto contable negativo de la participada (Véase Nota 4.d)
Telefónica Interactiva Brasil, Ltda.	359,66	(259,88)	-
T. N. Brasil, S.A.	174,84	(174,84)	-
T.N. México Holding, S.A. de C.V.	356,66	(356,66)	(29,91)
T.N. Chile Holding Limitada, S.A.	95,18	(70,28)	-
T.N. Perú, S.A.	52,80	(51,36)	-
T.N. Argentina, S.A.	50,92	(50,92)	(0,4)
T.N. Colombia Holding, S.A.	40,52	(40,52)	(1,31)
T.N. Servicios de Acceso a Internet e Trading, Lda	0,01	(0,01)	-
T.N. Venezuela, S.A.	20,88	(20,88)	(1,79)
T.N. Maroc, S.A.R.L.	0,03	(0,03)	-
T.N. Guatemala, S.A.	17,22	(17,22)	(0,27)
TOTAL	1.168,72	(1.042,60)	(33,68)

El efecto conjunto de la inclusión de las participaciones de Terra Networks Latam ETVE, S.L. anteriormente descritas, junto con la baja de la participación que Telefónica S.A. mantenía en Terra Networks Latam ETVE, S.L. a la fecha de la disolución por un valor bruto de 540,70 millones de euros (minorado por 429,77 millones de euros de provisión por depreciación) se refleja en la columna “Disolución Terra Networks Latam, S.L.” de los cuadros de variaciones del inmovilizado financiero y de las provisiones por depreciación.

7.5 Telefónica ha realizado las siguientes operaciones de compraventa de participaciones por los importes que se detallan:

a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital:

Año 2005

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
Cesky Telecom, a.s.	3.662,53
Otras	5,23
Total Dependientes:	3.667,76
Asociadas:	
Sogecable, S.A.	2,97
Total Asociadas:	2,97
Otras participaciones:	
O2 Plc	1.265,83
Total Otras participaciones	1.265,83

El 10 de junio de 2005, la Comisión Europea autorizó la operación de toma de control sobre la operadora checa de telecomunicaciones Cesky Telecom a.s. mediante la adquisición del 51,1% del capital de la sociedad, operación que quedó cerrada el 16 de junio, ascendiendo el precio a 502 coronas checas por acción. Telefónica presentó, como parte del proceso, una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 48,9% restante de acciones en poder de los accionistas minoritarios. El 19 de septiembre finalizó el periodo de dicha oferta, adquiriendo Telefónica 58.985.703 acciones a un precio de 456 coronas checas por acción. El precio total desembolsado por Telefónica en la compra de la sociedad checa ha sido de 3.662,53 millones de euros. Tras la operación, el porcentaje de participación de Telefónica en el capital de la sociedad checa alcanza el 69,41% del capital.

La sociedad Sogecable, S.A. amplió su capital social en el ejercicio 2005 en 7.560.261 acciones de 2 euros de valor nominal cada una y 22,47 euros de prima de emisión. Telefónica ha acudido a la ampliación suscribiendo 121.200 acciones y desembolsando 2,97 millones de euros, con lo que mantiene el 1,60% de participación directa sobre el capital de esta sociedad.

En el epígrafe “Otras participaciones” se incluyen las compras de participaciones de O2, Plc. realizadas en la Bolsa de Londres, con posterioridad al anuncio de la Oferta Pública de Adquisición lanzada por Telefónica sobre el 100% del capital social de esta compañía. A 31 de diciembre de 2005 Telefónica era titular de 435.606.107 acciones de O2 plc, que representan aproximadamente el 4,97% de su capital social. El coste de adquisición de esas acciones asciende a 1.265,83 millones de euros (véase Nota 19 de hechos acontecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2005).

Año 2004

Sociedades	Millones de euros
Dependientes:	
Terra Networks, S.A.	10,69
Telefónica Móviles, S.A.	6,92
Telfisa Perú SAC	2,75
Otras	2,44
Total Dependientes:	22,80
Asociadas:	
Portugal Telecom. S.G.P.S., S.A.	475,14
Total Asociadas:	475,14

Telefónica, S.A. adquirió en 2004 52.820.862 acciones de la sociedad Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. por un importe de 475,14 millones de euros. Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2004, Portugal Telecom anunció la reducción de su capital social amortizando 87.799.950 acciones que tenía en cartera, equivalentes a un 7% de su capital social. Tras estas operaciones, Telefónica aumentó su participación directa hasta el 8,55%.

Telefónica, S.A. adquirió durante el ejercicio 2004 un total de 3.753.140 acciones de Terra Networks, S.A. en el mercado bursátil por importe de 10,69 millones de euros. La participación directa en esta compañía al 31 de diciembre de 2004 ascendía al 76,80%, una vez considerada la autocartera de Terra Networks, S.A.

Igualmente, adquirió 804.689 acciones de Telefónica Móviles, S.A. por importe de 6,92 millones de euros, pasando la participación directa en esta compañía al 71,03% al 31 de diciembre de 2004.

En el mes de diciembre de 2004 se constituyó la compañía Telfisa Perú SAC, con un capital inicial de 12 millones de nuevos soles, formalizados en la emisión de 120.000 acciones de las cuales la Sociedad ha desembolsado 119.999 acciones por importe de 2,75 millones de euros.

b) Bajas de participaciones

Año 2005

	Millones de euros
Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
Sociedades del Grupo Terra en Latinoamérica	1.182,93
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos México, S.A. de C.V.	6,75
Telefónica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda..	5,00
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C.	3,91
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. de C.V.	0,01
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	0,08
Otras	0,80
Total dependientes	1.199,48
Asociadas	
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A.	5,13
Otras	1,22
Total asociadas	6,35

Posteriormente a la disolución de Terra Networks Latam ETVE, S.L., Telefónica, S.A. ha procedido a vender a su filial Telefónica Internacional, S.A.U. las sociedades procedentes del Grupo Terra que operan en Latinoamérica, dentro de la estrategia de gestión por negocios llevada a cabo por la Sociedad en los últimos años. Estas sociedades se han transmitido a los valores puestos de manifiesto como resultado de la fusión con Terra Networks, S.A. y de la disolución de Terra Networks Latam ETVE, S.L., generándose un resultado global para Telefónica, S.A. de 45,99 millones de euros de beneficio y 3,14 millones de euros de pérdidas (véase notas 16.6 y 16.7).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005 Telefónica ha vendido la totalidad de sus participaciones en las sociedades latinoamericanas Telefónica Gestión de Servicios Compartidos México, S.A. de C.V., en la sociedad brasileña Telefónica Gestao de Serviços Compartilhados do Brasil, Ltda., en la sociedad argentina Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. y en la sociedad peruana Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú S.A.C. a su filial española Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. por sus valores teórico contables.

Con fecha 6 de junio de 2005 Telefónica, S.A. procedió a la venta de 4.300.000 acciones representativas del 1,19% del capital social de Telefónica Publicidad e Información, S.A. Esta operación generó un resultado positivo de 28,65 millones de euros registrado en el epígrafe “Beneficio en enajenación de inmovilizado” (véase Nota 16.6). El porcentaje de participación de Telefónica, S.A. en Telefónica Publicidad e Información, S.A. al 31 de diciembre de 2005 es del 59,905%.

Asimismo Telefónica, S.A. ha enajenado a lo largo del ejercicio 611.824 acciones de la sociedad portuguesa Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. por un importe de 5,13 millones de euros, obteniendo un beneficio en enajenación de inmovilizado financiero de 1,18 millones de euros (véase Nota 16.6). El 21 de diciembre Portugal Telecom amortizó un total de 37.628.550 acciones propias, correspondientes a un 3,23% del capital social

actual. Tras esta operación, el porcentaje de participación de Telefónica sobre la sociedad portuguesa alcanza el 8,78%.

Año 2004

	Millones de euros
Sociedad	Valor bruto en libros
Dependientes	
Terra Networks, S.A.	868,65
Corporación Admira Media, S.A.U.	6,06
Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U.	3,00
Total dependientes	877,71

Durante el ejercicio 2004 Terra Networks, S.A. repartió un dividendo con cargo a prima de emisión de acciones por importe de 2 euros por acción. Esta devolución de aportaciones supuso una reducción del valor de la participación por el importe recibido sin efecto en el porcentaje de participación.

En el primer trimestre de 2004 Telefónica, S.A. vendió su participación del 100% en Corporación Admira Media, S.A. a su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U. a su valor teórico contable. Posteriormente, ambas sociedades se fusionaron mediante la absorción de Corporación Admira Media, S.A. por parte de Telefónica de Contenidos, S.A.U. El beneficio obtenido por Telefónica, S.A. en esta venta a nivel individual fue de 4,12 millones de euros (Nota 16.6).

Igualmente, se vendió a su valor teórico contable la participación sobre la totalidad del capital de Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U. a su participada Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U. obteniendo un resultado de 5,70 millones de euros (Nota 16.6).

- c) Aportaciones no dinerarias de participaciones a empresas del grupo

Año 2005

Con fecha 19 de abril, la sociedad española filial de Telefónica Datacorp, S.A., Telefónica Wholesale Services, S.L.(TIWS) ha realizado una ampliación de capital por importe de 212,68 millones de euros, siendo íntegramente suscrita y desembolsada por Telefónica, S.A. mediante la aportación no dineraria de la sociedad uruguaya Telefónica International Wholesale Services America, S.A. El valor bruto en libros de esta participación ascendía a 499,05 millones de euros, y la provisión de cartera era de 286,37 millones de euros. Tras esta operación, el porcentaje de participación directo de Telefónica, S.A. en esta sociedad es del 92,513% del capital.

Año 2004

Durante el ejercicio 2004 Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U. amplió capital mediante la emisión de 5.468.186 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una, que fue suscrita íntegramente por su accionista único Telefónica, S.A. mediante

la aportación de su participación en la totalidad del capital social de Zeleris, Soluciones Integrales, S.A.U.

d) Operaciones fiscalmente protegidas.

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en los ejercicios 2005 y 2004, definidas en el Título VII Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades y que se describen en los artículos 83 ó 94, en su caso. Las operaciones realizadas con anterioridad al ejercicio 2004 aparecen adecuadamente desglosadas en las Cuentas Anuales de ejercicios anteriores.

Año 2005

En el ejercicio 2005 se ha producido la fusión de Terra Networks, S.A. y Telefónica, S.A., mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente extinción de Terra Networks, S.A., y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Telefónica, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Asimismo, el 9 de junio de 2005 se escrituró la disolución de la sociedad Terra Networks Latam ETVE, S.L. sin liquidación y mediante cesión global del patrimonio social activo y pasivo a Telefónica, S.A., entidad que tras la fusión con Terra Networks, S.A. era titular en ese momento de la totalidad de las participaciones representativas del capital social.

Año 2004

En el ejercicio 2004 se produjo la disolución sin liquidación, cesión global de activo y pasivo y extinción de la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L.U. Esta compañía estaba valorada en los libros de Telefónica, S.A. por importe de 103,44 millones de euros y la diferencia con el patrimonio neto aportado en la cesión de activos y pasivos fue clasificada en los fondos propios del balance de situación como reservas distribuibles, por importe de 19,43 millones de euros.

7.6 La composición de los créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Sociedad	Millones de euros			
	2005		2004	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Telefónica Móviles, S.A.	5.890,00	3.362,73	7.276,43	1.739,86
Telefónica de España, S.A.U.	4.587,91	1.493,50	5.365,97	1.361,52
Telefónica Internacional, S.A.	1.087,58	2.260,16	5.081,88	459,09
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	1.411,19	84,71	1.783,41	147,59
Telefónica International Wholesale Services America, S.A.	157,94	296,69	283,62	120,87
Terra Netwoks España, S.A.	397,03	12,67	-	-
Atento, N.V.	103,63	52,44	144,48	28,06
Telefónica Datacorp, S.A.U.	96,57	73,54	285,80	155,78
Telefónica Móviles España, S.A.U.	0,40	1.818,35	0,40	2.057,60
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	87,96	14,80	86,98	11,21
Comunicapital Inversiones, S.A.U.	65,60	-	55,06	-
Lotca, Servicios Integrales, S.A.U.	45,93	3,64	25,69	2,64
Terra Netwoks Asociadas, S.L.	33,04	0,72	-	-
Terra Networks, S.A.	-	-	26,18	-
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicación S.A.	-	-	-	12,77
Telefónica B2B Licencing Inc.	11,78	-	10,20	-
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L.	-	86,42	86,40	12,44
Telefónica Data España, S.A.	-	33,21	-	50,51
Otros	28,10	20,57	18,91	24,42
Total	14.004,66	9.614,15	20.531,41	6.184,36

A continuación se describen los principales créditos concedidos a empresas del grupo.

- Los créditos a Telefónica Móviles, S.A. se componen, principalmente, de:

Diversos préstamos concedidos para la adquisición de las distintas operadoras latinoamericanas a BellSouth por importe de 3.283,52 millones de euros y 1.597,03 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 1.353,75 millones de euros) con vencimiento en el ejercicio 2006 para los préstamos en euros y los ejercicios 2009 y 2016 para los préstamos en dólares estadounidenses, y con tipos de interés referenciados al Euribor a tres meses y al Libor a tres meses más un diferencial de mercado.

Financiaciones por un equivalente a 469,67 millones de euros y 240,27 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 203,67 millones de euros) con tipos de interés de mercado referenciados al Libor/Euribor más un diferencial y vencimiento máximo en el 2011, para llevar a cabo sus inversiones en Puerto Rico, Chile, Guatemala, Brasil y Argentina.

Financiación prestada para llevar a cabo, directa o indirectamente, sus inversiones o adquisiciones en México y Uruguay, por importe de 2.567,65 millones de euros y 281,30 millones de dólares (equivalentes a 238,45 millones de euros), con tipo de interés de mercado y vencimientos en los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

- La financiación a Telefónica de España, S.A.U. se compone fundamentalmente de un préstamo de fecha 4 de enero de 1999 surgido en el proceso de segregación de esta compañía de la propia Telefónica, con una remuneración del 6,80% y un saldo remanente al 31 de diciembre de 2005 por importe de 4.882,68 millones de euros, compuesto por 4.185,17 millones de euros a largo plazo y 697,51 millones de euros a corto plazo.
- Los préstamos a Telefónica Internacional, S.A.U. se componen, principalmente, de:

Un préstamo subordinado a largo plazo de 3.305,57 millones de euros sin interés, con vencimiento en 12 cuotas trimestrales iguales desde el 30 de septiembre de 2005 hasta el 30 de junio de 2008, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2005 asciende a 1.730,50 millones de euros.

Un préstamo participativo que a cierre del ejercicio 2005 asciende a un total de 1.414,26 millones de euros con vencimiento el día 30 de diciembre de 2006. La remuneración se determina en función de la evolución del beneficio neto de la sociedad y sólo contempla la amortización anticipada bajo el supuesto de compensación con una ampliación de capital por la misma cuantía.

- Entre los préstamos a Telefónica de Contenidos, S.A.U., cabe destacar los siguientes:

Un préstamo participativo a diez años por 1.141,81 millones de euros totalmente dispuestos, cuya remuneración se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U.

Un préstamo participativo por importe de 79,23 millones de euros y vencimiento en 2015, concedido para atender a las necesidades de financiación de Telefónica de Contenidos, S.A.U. en relación con las cargas financieras del préstamo participativo mencionado en el apartado anterior.

Un crédito por 190,16 millones de euros para la suscripción y desembolso del préstamo subordinado suscrito durante el ejercicio 2003 por esta sociedad y Sogecable, S.A. para la integración de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (Vía Digital) en Sogecable, S.A.

- La financiación a Telefónica International Wholesale Services América, S.A. corresponde a un préstamo participativo por importe de 536,32 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 454,63 millones de euros), cuya remuneración varía en función de la evolución de los resultados operativos de la compañía, con un calendario de amortización a partir de julio del 2004 y vencimiento final el 31 de julio de 2007, totalmente dispuesto al 31 de diciembre de 2005.
- Terra Networks, S.A. tenía concedido un préstamo participativo a Terra Networks España, S.A. por importe de 397,03 millones de euros, cuya titularidad pasa a ser de Telefónica, S.A. con motivo de la fusión (véase Nota 1). Este préstamo vence el 30 de noviembre de 2008, y el tipo de interés aplicable depende de los beneficios de Terra Networks España. Los intereses devengados en 2005 ascienden a 12,67 millones de euros.
- La financiación concedida a Atento, N.V. es la siguiente:

Un préstamo participativo por un importe de 75 millones de euros y con vencimiento en el año 2013, con una remuneración vinculada al resultado operativo de Atento, N.V. El saldo vivo de este préstamo a 31 de diciembre de 2005 asciende a 60 millones de euros.

Financiación prestada para atender a la subrogación de la posición de Atento Holding con sus filiales por importe de 213,73 millones de euros, con tipo de interés de

mercado y vencimiento en el ejercicio 2008, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2005 asciende a 96,07 millones de euros.

- La financiación concedida a Telefónica Datacorp, S.A.U., corresponde a varios créditos y préstamos como consecuencia de las refinanciaciones efectuadas por un importe de 446,51 millones de euros y 5,10 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 4,32 millones de euros), con pago de intereses variable en función, principalmente, del Euribor a tres meses y vencimientos distribuidos entre los ejercicios 2006 y 2007. El importe vivo al 31 de diciembre de 2005 asciende a 165,41 millones de euros.
- Adicionalmente, existen créditos con Telefónica Móviles España, S.A. y Telefónica de España, S.A.U. principalmente originados por la tributación que Telefónica, S.A. realiza en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades en su calidad de cabecera del Grupo fiscal (véase Nota 14).

Dentro de los créditos a empresas del grupo se incluyen intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2005 por importe de 198,56 millones de euros (96,21 millones de euros a 31 de diciembre de 2004).

Los traspasos en el epígrafe de “Créditos a empresas del Grupo y asociadas” mostrados en el cuadro de variaciones del inmovilizado corresponden fundamentalmente a movimientos a corto plazo como resultado del calendario de vencimiento de los préstamos anteriormente descritos.

7.7 Cartera de valores a corto plazo

Este epígrafe incluye básicamente colocaciones en inversiones financieras a corto plazo resultado de excedentes puntuales de tesorería.

(8) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y su calendario de imputación a resultados son los siguientes:

	Vencimientos						Saldo al 31-12-05	Saldo al 31-12-04
	2006	2007	2008	2009	2010	Posterior		
Intereses de pagarés a largo plazo	7,34	7,13	7,27	7,42	7,66	0,95	37,77	44,48
Gastos de formalización de deudas	45,48	26,92	25,43	20,59	19,54	35,03	172,99	162,66
Otros gastos diferidos	10,82	10,51	10,40	8,10	5,46	8,99	54,28	59,08
Total	63,64	44,56	43,10	36,11	32,66	44,97	265,04	266,22

(9) FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los fondos propios durante los ejercicios 2004 y 2005 han sido los siguientes:

	Saldo al 31-12-03	Aplicación resultados 2003	Reparto de dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31-12-04	Aplicación resultados 2004	Reparto de Prima de emisión	Otros movimientos	Saldo al 31-12-05
Capital social	4.955,89	-	-	-	4.955,89	-	-	(34,76)	4.921,13
Prima de emisión	7.987,14	-	(951,64)	(1.747,82)	5.287,68	-	(1.296,27)	(2.320,58)	1.670,83
Reservas de revalorización	1.368,89	-	-	-	1.368,89	-	-	-	1.368,89
Reserva legal	652,57	137,37	-	-	789,94	130,14	-	-	920,08
Reserva voluntaria	-	1.236,34	(972,53)	(263,81)	-	88,11	-	(88,11)	-
Reserva acciones propias	133,46	-	-	556,72	690,18	-	-	(341,70)	348,48
Otras Reservas Indisponibles	5,40	-	-	-	5,40	-	-	-	5,40
Resultado del ejercicio	1.373,71	(1.373,71)	-	1.301,40	1.301,40	(1.301,40)	-	1.754,39	1.754,39
Total	16.477,06	-	(1.924,17)	(153,51)	14.399,38	(1.083,15)	(1.296,27)	(1.030,76)	10.989,20

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2005, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.921.130.397 euros, y se encuentra dividido en 4.921.130.397 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó autorizar al Consejo de Administración para proceder, en una o varias veces durante el plazo máximo de cinco años a contar desde dicho día, a ampliar el capital social de la Compañía en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas (capital autorizado), hasta una cantidad máxima de 2.274,68 millones de euros, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, incluso con prima fija o variable, con o sin derecho de suscripción preferente y, en todo caso, con desembolso de las nuevas acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias. Hasta el día 31 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración no había hecho uso de dicha autorización.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2003, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. Los valores de renta fija a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, canjeables por acciones de la Compañía o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y/o convertibles en acciones de la Compañía. Hasta el día 31 de diciembre de 2005, el Consejo de Administración no había hecho uso de esa delegación de facultades, salvo en lo relativo a la aprobación de tres programas de emisión de pagarés de empresa para los años 2004, 2005 y 2006.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 31 de mayo de 2005, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa y onerosa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, sin que, en ningún momento, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A.

y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5% del capital social de Telefónica.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las sociedades que integran el Grupo Telefónica eran titulares de acciones de la compañía matriz del Grupo, Telefónica, S.A., según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción		Valor Bursátil	%
		Adquisición	Cotización		
<i>Acciones en cartera 31-12-05</i>	136.647.061	13,00	12,71	1.736,78	2,77674%
<i>Acciones en cartera 31-12-04</i>	207.245.179	11,83	13,23	2.741,44	4,18179%

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 230.038.870 acciones propias por un importe de 2.744,03 millones de euros y ha enajenado 48.503.517 acciones a un precio de venta total de 647,45 millones de euros.

Adicionalmente, se han utilizado 29.274.686 acciones para atender el canje de acciones de Terra Networks, S.A. (véase Nota 1), 34.760.964 acciones propias para la reducción de capital y 188.096.296 acciones propias para atender el reparto de prima de emisión a los accionistas mediante entrega de acciones en autocartera (estas dos últimas operaciones se describen más adelante en esta misma nota). Por último, se han entregado 1.525 acciones propias como parte del plan de opciones sobre acciones para empleados del Grupo Endemol (véase Nota 18.c).

Los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluyen el coste de adquisición de las acciones propias (1.775,81 y 2.452,31 millones de euros, respectivamente) minorado por una provisión por importe de 1.427,33 y 1.762,13 millones de euros, respectivamente, constituidas, de acuerdo con la normativa contable vigente (ver Nota 4.f), con cargo a resultados extraordinarios por la diferencia entre el coste de adquisición y el precio de mercado, y con cargo a reservas por el diferencial entre el precio de mercado y el valor teórico contable. La provisión dotada con cargo a resultados extraordinarios en 2005 ha ascendido a 37,57 millones de euros (véase Nota 16.6). En cuanto a la provisión dotada con cargo a reservas distribuibles, el movimiento en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido un abono por importe de 372,38 millones de euros y un cargo de 1.474,33 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad tiene constituida la correspondiente reserva indisponible por el importe del valor teórico-contable de las acciones propias que constituyen la autocartera.

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2005

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2005 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" son los siguientes:

	Número de Acciones	Millones de euros	
		Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-04	4.955.891.361	4.955,89	5.287,68
Reducción de capital	(34.760.964)	(34,76)	(122,68)
Dividendo monetario con cargo a Prima de emisión	-	-	(1.296,27)
Reparto de acciones propias	-	-	(2.571,27)
Reserva indisponible por acciones propias	-	-	341,70
Valoración de las acciones propias	-	-	460,49
Reserva de fusión con Terra Networks, S.A.	-	-	(428,82)
Saldo al 31-12-05	4.921.130.397	4.921,13	1.670,83

El día 6 de junio de 2005 se otorgó la escritura de reducción de capital, por la que se formalizó la ejecución por parte del Consejo de Administración de la Compañía del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión del día 31 de mayo de 2005, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias previamente adquiridas por la Compañía en base a lo autorizado en su momento por la propia Junta General. Como consecuencia de ello, quedaron amortizadas 34.760.964 acciones propias de Telefónica, S.A. y el capital social de ésta quedó reducido en la cantidad nominal de 34.760.964 euros, dándose una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra del capital social, que a partir de entonces quedó fijado en 4.921.130.397 euros. Al propio tiempo, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se dispuso la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Las acciones amortizadas fueron excluidas de la cotización oficial el día 9 de junio de 2005 (véase Nota 16.3.c).

En otro orden de cosas, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del Ejercicio 2004, por un importe fijo de 0,23 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 13 de mayo de 2005. El importe total abonado asciende a 1.083,15 millones de euros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, en su reunión de 31 de mayo de 2005, aprobó un reparto de la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto en la fecha de pago, de la cantidad fija de 0,27 euros brutos por acción. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 11 de noviembre de 2005. El importe total abonado ascendió a 1.296,27 millones de euros.

Además, la Junta General de Accionistas aprobó en la misma reunión citada de 31 de mayo de 2005, un reparto de la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, mediante la entrega a

los accionistas de Telefónica, S.A. de acciones representativas del capital social de la Compañía procedentes de la autocartera, en la proporción de una acción por cada veinticinco acciones poseídas. Dicho reparto tuvo lugar el día 28 de junio de 2005, y supuso un cargo a la Reserva Por Prima de Emisión de Acciones por un importe total de 2.571,27 millones de euros. Asimismo, se ha registrado un ingreso extraordinario por importe de 286,21 millones de euros, correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las acciones propias entregadas a los accionistas (véase Nota 16.6).

Como se menciona en la Nota 1, las Juntas Generales Ordinarias de Telefónica, S.A. y de Terra Networks, S.A. celebradas los días 31 de mayo de 2005 y 2 de junio de 2005, respectivamente, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica S.A. La escritura de fusión por absorción se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio de 2005, con carácter económico 1 de enero de 2005. El efecto que dicha fusión ha tenido sobre los Fondos Propios de Telefónica, S.A. ha ascendido a 428,82 millones de euros, minorando el epígrafe "Prima de emisión".

Movimientos del capital suscrito y prima de emisión en el ejercicio 2004

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2004 en los epígrafes "Capital suscrito" y "Prima de emisión de acciones" fueron los siguientes:

	Número de Acciones	Millones de euros	
		Capital Suscrito	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-03	4.955.891.361	4.955,89	7.987,14
Dividendo monetario	-	-	(951,64)
Reserva indisponible por acciones propias	-	-	(556,72)
Valoración de las acciones propias	-	-	(1.191,10)
Saldo al 31-12-04	4.955.891.361	4.955,89	5.287,68

Durante el ejercicio 2004 no hubo ninguna operación de aumento o reducción del capital social.

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 30 de abril de 2004, aprobó el pago de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2003, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Compañía de 0,20 euros por acción. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 14 de mayo de 2004. El importe total abonado ascendió a 972,53 millones de euros.

Además, la Junta General de Accionistas aprobó en la misma reunión citada de 30 de abril de 2004, el reparto de parte de la prima de emisión contabilizada en el balance de situación de la Compañía, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,20 euros por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. El pago de dicha cantidad tuvo lugar el día 12 de noviembre de 2004. El importe total abonado ascendió a 951,64 millones de euros.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reservas de revalorización

El saldo del epígrafe “Reservas de revalorización” se originó por regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987, así como por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se han registrado movimientos en este epígrafe.

El saldo de la reserva de revalorización puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. La plusvalía se entenderá realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

d) Régimen jurídico de enajenación de participaciones

La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, modificó, respondiendo a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de mayo de 2003, el régimen de autorización administrativa contenido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, sobre Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en determinadas empresas, al que se encuentran sujetas determinadas operaciones mercantiles y acuerdos societarios de Telefónica S.A., Telefónica Móviles S.A., Telefónica Móviles España, S.A.U. y Telefónica de España, S.A.U. en virtud del Real Decreto 8/1997, de 10 de enero.

La reforma operada estableció un nuevo modelo de intervención administrativa, sustituyendo el régimen de autorización previa por el de notificación posterior. Además, se reducen los supuestos que deben ser notificados.

En concreto se permite, sin sujeción al régimen de notificación, la posibilidad de enajenar o gravar las acciones representativas de hasta el 50 por ciento del capital social, y siempre que no haya cambio de control, (i) de que sea titular Telefónica, S.A. en Telefónica de España, S.A.U., (ii) de que sea titular Telefónica, S.A. en Telefónica Móviles, S.A. y (iii) de que sea titular Telefónica Móviles, S.A. en Telefónica Móviles España, S.A.U.

Por otro lado, continúa sometida al régimen de notificación la adquisición, directa o indirecta o sobrevenida, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de Telefónica S.A. o de Telefónica Móviles S.A. cuando tengan por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10 por ciento del capital social. No obstante, se exceptúan

aquellos casos en los que se trate de operaciones meramente financieras y que no tengan por finalidad conseguir el control y/o la gestión de dichas sociedades.

Asimismo, siguen sujetos al citado régimen los actos de disposición consistentes en la enajenación o gravamen de determinados activos estratégicos ubicados en territorio nacional por Telefónica de España y Telefónica Móviles España, excepto cuando dichas operaciones se realicen entre las empresas del Grupo.

Como consecuencia del Dictamen Motivado remitido por la Comisión Europea al Estado español, el 25 de noviembre de 2005 el Consejo de Ministros español ha aprobado un Proyecto de Ley por el que se deroga este régimen de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas. Dicho Proyecto de Ley, de ser aprobado, supondrá la finalización anticipada de este régimen, que para Telefónica finaliza el 18 de febrero de 2007.

(10) EMISIONES

10.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los movimientos en estos ejercicios de las emisiones de obligaciones, bonos y de pagarés de empresa, son los siguientes:

	Millones de euros		
	Obligaciones y bonos no convertibles	Pagarés de Empresa	Total
Saldo al 31-12-03	2.595,21	606,45	3.201,66
Emisiones nuevas	-	1.672,20	1.672,20
Amortizaciones	(69,24)	(1.314,81)	(1.384,05)
Actualizaciones y otros movimientos	97,71	92,90	190,61
Saldo al 31-12-04	2.623,68	1.056,74	3.680,42
Emisiones nuevas	-	1.956,12	1.956,12
Amortizaciones	(896,40)	(1.697,67)	(2,594,07)
Actualizaciones y otros movimientos	101,04	18,01	119,05
Saldo al 31-12-05	1.828,32	1.333,20	3.161,52
Detalle de vencimientos:			
Largo plazo	1.828,32	86,33	1.914,65
Corto plazo	-	1.246,87	1.246,87
Intereses devengados pendientes de vencimiento	50,34	-	50,34

10.2 El detalle de obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2005 y sus principales características es el siguiente:

Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos					Posterior	TOTAL
			2006	2007	2008	2009	2010		
OBLIGACIONES									
FEBRERO 1990 SERIE C	FIJO	12,6000	-	-	-	-	3,76	-	3,76
FEBRERO 1990 SERIE F	CUPON CERO	12,5793	-	-	-	-	9,18	-	9,18
ABRIL 99	FIJO	4,5000	-	-	-	500,00	-	-	500,00
JUNIO 99	VARIABLE	2,7030	-	-	-	300,00	-	-	300,00
JULIO 99	CUPON CERO	6,3700	-	-	-	-	-	44,67	44,67
MARZO 00	VARIABLE	5,137(*)	-	-	-	-	-	50,00	50,00
ABRIL 00	FIJO	5,6250	-	500,00	-	-	-	-	500,00
BONOS									
MARZO 98	FIJO	4,8414	-	-	420,71	-	-	-	420,71
Total Emisiones			-	500,00	420,71	800,00	12,94	94,67	1.828,32

(*) El tipo de interés aplicable (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

10.3 Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero figuran en el balance de situación por el valor de emisión más los intereses devengados.

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las mismas es el siguiente:

Emisión	Fecha de Amortización	Tipo de Reembolso	Valor actual	Valor de reembolso
OBLIGACIONES				
FEBRERO 1990 SERIE F	26-02-2010	1.069,479 %	9,18	15,04
JULIO-99	21-07-2029	637,638 %	44,67	191,29
Total			53,85	206,33

10.4 Al 31 de diciembre de 2005 hay un programa de emisión de pagarés seriados en vigor con las siguientes características:

Importe (millones de euros)	Sistemas de colocación	Nominal del Pagaré	Plazo de los Pagarés	Colocación
2.000	Mediante subastas	1.000 Euros	3, 6, y 12 meses	Subastas competitivas al menos una vez al mes
	A medida intermediado por Entidades Partícipes	100.000 Euros	Entre 7 y 364 días	Operaciones puntuales

Con relación a la operación de emisión de 42 pagarés al portador realizada con La Estrella, S.A. de Seguros y con vencimiento del 15 de febrero de 2001, que conllevaba un compromiso de emisión de unos nuevos pagarés, Telefónica, S.A. emitió el 15 de febrero de 2001, 74 pagarés al portador de un nominal de 126,29 millones de euros y vencimiento final hasta febrero de 2011. Al cierre del ejercicio el nominal vivo era de 92,90 millones de euros.

- 10.5 El tipo medio de interés de las obligaciones y bonos en circulación al cierre del ejercicio ha sido del 7,23% para el ejercicio 2005 (7,12% en 2004) y el de los pagarés de empresa del 2,351% en el ejercicio 2005 (2,244% en 2004).

(11) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

- 11.1 Los saldos a 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Concepto	Media tipos Interés		Millones de euros					
			2005			2004		
	2005	2004	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos y créditos	2,47	3,44	3.038,58	8.763,50	11.802,08	2.520,06	2.346,10	4.866,16
Préstamos y créditos en moneda extranjera	3,80	1,77	92,33	1.101,10	1.193,43	87,79	604,46	692,25
Total			3.130,91	9.864,60	12.995,51	2.607,85	2.950,56	5.558,41

- 11.2 El detalle de vencimientos es el siguiente:

Concepto	Vencimientos						
	2006	2007	2008	2009	2010	Posteriores	Saldo al 31-12-05
Préstamos y créditos	3.038,58	172,91	70,76	1.813,73	583,88	6.122,22	11.802,08
Préstamos y créditos moneda extranjera	92,33	38,65	38,65	1.015,16	8,64	-	1.193,43
Total	3.130,91	211,56	109,41	2.828,89	592,52	6.122,22	12.995,51

- 11.3 Con fecha 28 de junio de 2005 Telefónica, S.A. formalizó un crédito sindicado con 40 entidades financieras nacionales e internacionales, por importe de 6.000 millones de euros y fecha de vencimiento 28 de junio de 2011. La denominación del crédito es en euros, pudiendo ser dispuesto tanto en esa moneda como en dólares, libras esterlinas, yenes, francos suizos y cualquier otra divisa previa confirmación de disponibilidad por parte de las entidades bancarias. A finales del ejercicio, a través de distintas disposiciones, se había dispuesto la totalidad del importe.

El 6 de julio de 2004 Telefonica firmó un crédito sindicado por importe de 3.000 millones de euros, con una serie de entidades de crédito nacionales e internacionales. El citado crédito sindicado tiene un plazo de vencimiento de cinco años (el 6 de julio de 2009) y un tipo de interés del Euribor/Libor más un margen aplicable que dependerá de la calificación crediticia de la Compañía. Los compromisos y obligaciones de las partes son los habituales en operaciones de financiación sindicada. En el ejercicio 2005 se han dispuesto 1.300 millones de euros y 392 millones de dólares. En 2004 se dispusieron 500 millones de euros y 760 millones de dólares.

El 26 de noviembre de 2004 Telefónica, S.A. y distintas sucursales de ABN Amro Bank N.V. formalizaron un contrato de líneas de crédito por importe total de 377,08 millones de dólares estadounidenses, con la garantía de las agencias de crédito a la exportación de Finlandia ("Finnvera") y Suecia ("EKN"), un tipo fijo del 3,26% y vencimiento final el 15 de noviembre de 2010. Esta financiación reembolsará un máximo del 85% de las compras de equipos de red que realicen las empresas del Grupo Telefónica Móviles a Ericsson y Nokia.

A lo largo del año 2004 se produjeron una preamortización y una amortización por parte de Telefónica, S.A. del préstamo sindicado, por importe de 1.200 millones de euros, formalizado en 1999 con varias entidades financieras: el 30 de enero la primera, por 120 millones de euros, y la segunda el 19 de febrero, por un importe de 254,25 millones de euros, en ambos casos con Banco Santander Central Hispano (BSCH), correspondiendo ambas operaciones al tramo A del mencionado préstamo sindicado. El saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2005 asciende a 555,75 millones de euros.

11.4 Créditos disponibles

Los saldos de préstamos y créditos sólo reflejan la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2005 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 4.397 millones de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2005 se encuentra formalizado y no dispuesto un préstamo sindicado por importe de 18.000 millones de libras esterlinas con motivo de la adquisición de O2, Plc., suscrito a través de Telefónica Europe, BV.

La exigibilidad de cierta financiación tomada por Telefónica está sujeta al cumplimiento de determinados *covenants* financieros, no existiendo a la fecha de las presentes cuentas anuales incumplimientos de estos compromisos a considerar.

(12) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

12.1 Su composición al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Millones de euros					
	2005			2004		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Por préstamos	9.167,98	9.598,99	18.766,97	10.129,08	9.956,47	20.085,55
Por compras y prestación de servicios a empresas del grupo	-	81,94	81,94	-	116,38	116,38
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	2.454,30	1.297,04	3.751,34	5.568,32	1.478,57	7.046,89
Total	11.622,28	10.977,97	22.600,25	15.697,40	11.551,42	27.248,82

El importe total de la financiación recibida de Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2005 asciende a 9.982,33 millones de euros (11.269,72 millones de euros a 31 de diciembre de 2004). Estos préstamos están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como Euribor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2005 el

5,949% (5,76% en el ejercicio 2004). Las contrataciones de financiación efectuadas incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación (véase Nota 8).

Adicionalmente la sociedad tiene concedida financiación de Telefónica Finanzas, S.A. al 31 de diciembre de 2005 por importe de 7.531,11 millones de euros (7.332,80 millones de euros a 31 de diciembre de 2004), y de Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.042,39 millones de euros (el mismo importe a 31 de diciembre de 2004).

Dentro de la deuda por préstamos a empresas del grupo se incluyen intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2005 por importe de 198,76 millones de euros (218,31 millones de euros a 31 de diciembre de 2004).

- 12.2 Los saldos a corto plazo por compras o prestación de servicios con empresas del grupo son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2005	2004
Telefónica de España, S.A.U.	10,59	49,60
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	10,16	13,17
Telefónica Móviles, S.A.	11,11	21,91
Telefónica Móviles España, S.A.U.	1,68	2,48
Terra Networks España, S.A.U.	6,97	3,39
Telefónica Holding Argentina, S.A.	7,83	6,11
Terra Lycos Intangibles, S.A.	13,54	-
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U.	2,81	0,60
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A.U.	3,19	0,58
Otros	14,06	18,54
Total	81,94	116,38

- 12.3 El saldo recogido en la cuenta “Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades” recoge, básicamente, la deuda con estas sociedades por su aportación de bases imponibles negativas al Grupo fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 14.2). La distribución entre el corto y el largo plazo recoge la previsión de la Sociedad en cuanto a los vencimientos para hacer efectivos los desembolsos por estos conceptos.

Dentro de estos importes destacan principalmente los correspondientes a Telefónica Internacional, S.A. (1.711,19 millones de euros), Telefónica Móviles España, S.A.U. (797,86 millones de euros), Telefónica Móviles, S.A. (784,72 millones de euros), Telefónica de Contenidos, S.A.U. (196,13 millones de euros) y Telefónica Data Corp, S.A.U. (195,83 millones de euros).

(13) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el ejercicio 2005 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas,

tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2005 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 39.350,03 millones de euros (40.361,81 millones de euros al 31 de diciembre del 2004) de los que 17.912,35 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 21.437,68 millones de euros a riesgo de tipo de cambio (24.069,84 y 16.056,50 millones de euros al 31 de diciembre del 2004, respectivamente).

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2005 Telefónica S.A. ha contratado con entidades financieras operaciones cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importes de 1.224,40 y 6.883,79 millones de euros, respectivamente (1.482,64 y 6.515,80 millones de euros al 31 de diciembre del 2004, respectivamente). Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre Telefónica, S.A. y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para la Sociedad. Los derivados externos sin contrapartida con empresas del Grupo obedecen a operaciones de cobertura de inversión o de futuras adquisiciones que por su propia naturaleza no pueden ser traspasadas y/o a operaciones de cobertura de financiación de Telefónica, S.A. como sociedad matriz del Grupo Telefónica, que son traspasadas a las filiales del grupo vía financiación y no vía operación de derivado.

La mayor parte de las operaciones de derivados están asignadas directamente a posiciones individuales del balance de situación, sean activos o pasivos. Adicionalmente, existe una cartera de operaciones que cubren riesgos financieros de la Compañía. Para estas últimas operaciones, la pérdida neta financiera durante el ejercicio 2005 ha sido de 16,19 millones de euros, frente a un beneficio neto financiero en el ejercicio 2004 de 123,80 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2005.

Telefonica

Tipo de riesgo	Millones				
	2005				
	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
Valor		Divisa	Valor	Divisa	
Swaps de tipo de interés en Euros	10.893,99				
De fijo a flotante	2.147,19	2.147,19	EUR	2.147,19	EUR
De flotante a fijo	8.269,43	8.269,43	EUR	8.269,43	EUR
De flotante a flotante	477,37	477,37	EUR	477,37	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	2.331,49				
De fijo a flotante	550,99				
USD/USD	550,99	650,00	USD	650,00	USD
De flotante a fijo	1.780,50				
USD/USD	789,05	930,84	USD	930,84	USD
MXN/MXN	169,24	2.151,83	MXN	2.151,83	MXN
	822,21	23.848,20	CZK	23.848,20	CZK
Swaps de tipo de cambio	7.658,86				
De fijo a fijo	2.779,38				
USD/EUR	2.476,03	2.327,20	USD	2.476,03	EUR
EUR/CLP	303,35	242,57	EUR	183.405,15	CLP
De fijo a flotante	379,66				
EUR/CLP	20,21	16,49	EUR	12.217,00	CLP
EUR/USD	31,37	30,60	EUR	37,01	USD
USD/EUR	328,08	309,00	USD	328,08	EUR
De flotante a fijo	1.405,77				
EUR/BRL	104,36	96,99	EUR	288,17	BRL
EUR/MAD	91,68	89,87	EUR	1.000,00	MAD
USD/ARS	379,13	466,70	USD	1.356,11	ARS
USD/CLP	238,55	248,36	USD	144.227,31	CLP
USD/COP	294,67	330,06	USD	794.053,65	COP
USD/MXN	13,83	17,14	USD	175,90	MXN
USD/PEN	283,55	346,42	USD	1.148,84	PEN
De flotante a flotante	3.094,05				
EUR/USD	1.090,25	1.060,72	EUR	1.286,17	USD
USD/EUR	542,14	589,75	USD	542,14	EUR
EUR/CZK	1.183,27	1.150,00	EUR	34.320,70	CZK
EUR/CLP	17,61	14,39	EUR	10.645,55	CLP
USD/MXN	260,78	325,36	USD	3.315,77	MXN
Forwards	12.213,07				
EUR/USD	586,12	552,36	EUR	691,45	USD
USD/EUR	30,87	37,60	USD	30,87	EUR
EUR/BRL	210,35	206,52	EUR	580,84	BRL
EUR/CLP	259,77	220,07	EUR	157.055,95	CLP
EUR/CZK	690,76	674,74	EUR	20.035,36	CZK
EUR/GBP	1.270,97	1.278,30	EUR	870,99	GBP
GBP/EUR	8.081,76	5.500,00	GBP	8.081,76	EUR
USD/ARS	224,05	270,13	USD	801,41	ARS
ARS/USD	93,35	322,43	ARS	110,13	USD
USD/CLP	102,33	120,00	USD	61.870,20	CLP
CLP/USD	101,72	61.745,00	CLP	120,00	USD
USD/MXN	561,02	660,39	USD	7.132,93	MXN
Subtotal	33.097,41				
Nocionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional			
Opciones de tipo interés	4.686,87				
Caps & Floors	4.607,54				
Contrapartidas externas					
US DOLLAR	1.123,17	1.325,00	USD		
EURO CURRENCY	3.484,37	3.484,37	EUR		
Swaptions	79,33				
EURO CURRENCY	79,33	79,33	EUR		
Opciones de tipo de cambio	1.565,75				

Telefonica

Contrapartidas externas			
USD/EUR	839,09	989,87	USD
USD/ARS	571,20	673,85	USD
USD/MXN	155,46	183,40	USD
Subtotal	6.252,62		
TOTAL	39.350,03		

A continuación se presenta el desglose de la cartera por tipos de productos derivados al 31 de diciembre de 2004

Tipo de riesgo	Millones				
	2004				
	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
Valor		Divisa	Valor	Divisa	
Swaps de tipo de interés en Euros	13.437,99				
De fijo a flotante	2.951,90	2.951,90	EUR	2.951,90	EUR
De flotante a fijo	9.719,37	9.719,37	EUR	9.719,37	EUR
De flotante a flotante	766,72	766,72	EUR	766,72	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	2.446,70				
De fijo a flotante	1.554,15				
USD/USD	1.367,01	1.862,00	USD	1.862,00	USD
MXN/MXN	187,14	2.871,43	MXN	2.871,43	MXN
De flotante a fijo	892,55				
USD/USD	705,41	960,84	USD	960,84	USD
MXN/MXN	187,14	2.871,43	MXN	2.871,43	MXN
Swaps de tipo de cambio	9.506,86				
De fijo a fijo	2.670,89				
USD/EUR	2.405,03	2.214,85	USD	2.405,03	EUR
EUR/CLP	265,86	267,27	EUR	201.848,65	CLP
De fijo a flotante	1.407,31				
ARS/USD	91,77	363,45	ARS	125,00	USD
BRL/EUR	96,99	288,17	BRL	96,99	EUR
CLP/EUR	242,57	183.405,15	CLP	242,57	EUR
COP/USD	114,79	392.123,65	COP	156,36	USD
EUR/CLP	16,10	16,49	EUR	12.217,00	CLP
EUR/USD	27,17	30,60	EUR	37,01	USD
MAD/EUR	33,76	349,09	MAD	33,76	EUR
MXN/USD	25,17	348,46	MXN	34,29	USD
PEN/USD	227,59	1.073,29	PEN	310,00	USD
USD/EUR	531,40	543,83	USD	531,40	EUR
De flotante a fijo	733,21				
EUR/BRL	79,70	96,99	EUR	288,17	BRL
EUR/MAD	31,09	33,76	EUR	349,09	MAD
EUR/USD	85,38	126,21	EUR	116,29	USD
USD/ARS	89,57	125,00	USD	363,45	ARS
USD/CLP	64,20	80,36	USD	48.745,31	CLP
USD/COP	120,47	156,36	USD	392.123,65	COP
USD/MXN	22,71	34,29	USD	348,46	MXN
USD/PEN	240,09	310,00	USD	1.073,29	PEN
De flotante a flotante	4.695,45				
EUR/USD	1.422,80	1.807,87	EUR	1.937,99	USD
USD/EUR	2.785,78	2.888,25	USD	2.785,78	EUR
CLP/EUR	30,88	22.862,55	CLP	30,88	EUR
EUR/CLP	14,02	14,39	EUR	10.645,55	CLP
USD/MXN	209,98	316,00	USD	3.221,87	MXN
MXN/USD	231,99	3.221,87	MXN	316,00	USD
Forwards	4.516,31				
USD/EUR	1.683,62	2.174,50	USD	1.683,62	EUR
EUR/USD	1.656,91	1.740,03	EUR	2.256,87	USD
USD/PEN	48,21	65,00	USD	215,52	PEN
PEN/USD	47,72	215,52	PEN	65,00	USD
USD/COP	126,17	155,00	USD	410.705,00	COP
COP/USD	84,43	305.265,00	COP	115,00	USD
USD/BRL	86,79	111,07	USD	313,78	BRL
BRL/USD	81,54	313,78	BRL	111,07	USD
USD/CLP	260,14	317,39	USD	197.507,50	CLP
CLP/USD	233,02	197.507,50	CLP	317,39	USD
USD/ARS	105,42	139,41	USD	427,76	ARS
ARS/USD	102,34	427,76	ARS	139,41	USD
Subtotal	29.907,86				

Nocionales de Estructura con Opciones	Euros	Nocional	
Opciones de tipo interés	8.185,15		
Caps & Floors	8.026,49		
Contrapartidas externas			
US DOLLAR	972,77	1.325,00	USD
EURO CURRENCY	6.869,38	6.869,38	EUR
Intermediados empresas Grupo			
US DOLLAR	184,34	251,10	USD
Swaptions	79,33		
EURO CURRENCY	79,33	79,33	EUR
Opciones sobre tipo de interés	79,33	79,33	EUR
Opciones de tipo de cambio	2.033,33		
USD/EUR	1.833,93	2.498,00	USD
USD/ARS	199,40	271,60	USD
Opciones sobre acciones	235,47		
Subtotal	10.453,95		
TOTAL	40.361,81		

Nota: La posición en opciones sobre acciones incluía posiciones call spread sobre 3 millones de acciones propias, con precio de ejercicio de 12,62 y 13,82 euros y opciones call compradas sobre 5 millones de acciones propias y con un precio de ejercicio de 13,52 euros.

La distribución por vida media de los ejercicios 2005 y 2004 es la siguiente:

Subyacente cubierto	Importe	2005			
		Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Con subyacente					
Pagarés	-	-	-	-	-
Préstamos	11.295,66	1.291,21	2.129,83	2.380,69	5.493,93
En moneda nacional	9.038,91	1.082,78	1.329,41	1.425,72	5.201,00
En moneda extranjera	2.256,75	208,43	800,42	954,97	292,93
Obligaciones y bonos MTN	6.374,40	364,73	1.135,41	4.765,09	109,17
En moneda nacional	2.475,72	338,09	1.135,41	893,05	109,17
En moneda extranjera	3.898,68	26,64	-	3.872,04	-
Pasivo	21.679,97	15.707,84	1.786,09	2.594,36	1.591,68
Swaps	7.901,15	1.929,02	1.786,09	2.594,36	1.591,68
Opciones de tipo de cambio	1.565,75	1.565,75	-	-	-
Opciones de tipo de interés	-	-	-	-	-
Forward	12.213,07	12.213,07	-	-	-
Total	39.350,03	17.363,78	5.051,33	9.740,14	7.194,78

Las obligaciones y bonos cubiertas corresponden tanto a las emitidas por Telefónica, S.A. como a las emitidas por Telefónica Europe B.V.

Subyacente cubierto	Importe	2004			
		Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Con subyacente					
Pagarés	-	-	-	-	-
Préstamos	18.932,23	6.540,81	3.297,93	6.564,53	2.528,96
En moneda nacional	14.264,69	5.762,10	1.805,44	4.692,52	2.004,63
En moneda extranjera	4.667,54	778,71	1.492,49	1.872,01	524,33
Obligaciones y bonos MTN	14.070,19	7.073,08	640,85	1.554,28	4.801,98
En moneda nacional	7.943,46	4.582,63	640,85	1.289,98	1.430,00
En moneda extranjera	6.126,73	2.490,45	-	264,30	3.371,98
Pasivo	7.123,92	6.640,14	270,30	-	213,48
Swaps	574,28	91,34	269,46	-	213,48
Opciones de tipo de cambio	2.033,33	2.033,33	-	-	-
Opciones de tipo de interés	-	-	-	-	-
Forward	4.516,31	4.515,47	0,84	-	-
Acciones	235,47	235,47	-	-	-
Total	40.361,81	20.489,50	4.209,08	8.118,81	7.544,42

Nota: La posición en opciones sobre acciones incluía posiciones call spread sobre 3 millones de acciones propias, con precio de ejercicio de 12,62 y 13,82 euros y opciones call compradas sobre 5 millones de acciones propias y con un precio de ejercicio de 13,52 euros.

El valor razonable de la cartera de derivados de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2005 asciende a un pasivo de 966,15 millones de euros (1.214,93 millones de euros a 31 de diciembre de 2004), siendo el detalle por categorías el siguiente:

	Millones de euros	
	2005	2004
Cobertura del riesgo de tipo de interés	(48,64)	(58,58)
Cobertura del riesgo de tipo de cambio	852,94	743,88
Cobertura del riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	161,85	529,63
Total	966,15	1.214,93

(14) SITUACIÓN FISCAL

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. desde 1990, tributa en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías de su Grupo. El número de sociedades que componen el grupo fiscal consolidado en el ejercicio 2005 es de 48.

14.1 Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 los impuestos anticipados y diferidos de Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas, han sido los siguientes:

	Impuestos anticipados Largo Plazo	Impuestos intergrupo anticipados Largo Plazo	Impuestos intergrupo diferidos Largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2003	80,18	-	39,34
Reversión	(8,62)	-	(0,24)
Creación	7,78	31,96	7,57
Otros movimientos	6,25	-	0,25
Saldo al 31 de diciembre de 2004	85,59	31,96	46,92
Reversión	(35,14)	(31,61)	(3,90)
Creación	4,04	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	54,49	0,35	43,02

Los principales conceptos por los que Telefónica registra impuestos anticipados son las dotaciones contables realizadas por participaciones en sociedades con valores teórico-contables negativos.

El resto de diferencias temporales intergrupo se corresponden con los efectos derivados del proceso de consolidación fiscal.

14.2 Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

	Millones de euros	
	Saldo al 31-12-05	Saldo al 31-12-04
Administraciones Públicas acreedoras:		
<i>Administraciones públicas acreedoras a largo plazo:</i>		
Impuesto diferido	43,02	46,92
<i>Administraciones públicas acreedoras a corto plazo:</i>		
Retenciones impuesto renta personas físicas	26,23	17,31
Retenciones capital mobiliario y otros	3,90	2,37
Seguridad Social	21,37	14,94
	0,96	-
Total	69,25	64,23

	Millones de euros	
	Saldo al 31-12-05	Saldo al 31-12-04
Administraciones Públicas deudoras:		
<i>Administraciones públicas deudoras a largo plazo: (Nota 7)</i>		
Impuesto anticipados	3.255,69	4.343,19
Créditos fiscales por pérdidas a compensar y otros conceptos	54,84	117,55
<i>Administraciones públicas deudoras a corto plazo:</i>		
Retenciones	3.200,85	4.225,64
Devoluciones pendientes impuesto sobre sociedades	61,60	27,89
Impuestos a recuperar y otros	15,04	11,62
Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	0,32	0,32
	4,82	-
	41,42	15,95
Total	3.317,29	4.371,08

Las bases imponibles negativas que se encontraban pendientes de aplicar por el grupo fiscal al 31 de diciembre de 2005 ascendían a 11.143,96 millones de euros, de las que 332,43 millones de euros se generaron en el ejercicio 2003 y 10.811,52 millones de euros en el ejercicio 2002. El plazo máximo de compensación es de 15 años. El balance a 31 de diciembre de 2005 recoge créditos fiscales por pérdidas a compensar por importe de 3.152,35 millones de euros, que corresponden a bases imponibles pendientes de compensar por importe de 9.006,71 millones de euros.

14.3 Conciliación entre resultado contable y base imponible y determinación del gasto devengado y de la cuota líquida.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004.

	Millones de euros	
	2005	2004
Resultado contable antes de impuestos	1.652,01	1.165,32
Diferencias permanentes	(1.814,73)	(1.484,74)
Diferencias temporales		
con origen en el ejercicio	12,12	22,24
con origen en ejercicios anteriores	(36,25)	(24,62)
Base Imponible	(186,85)	(321,80)
Cuota íntegra	(65,40)	(112,63)
Deducciones activadas	(34,19)	(29,32)
Hacienda pública deudora por el impuesto sobre sociedades	(99,59)	(141,95)
Diferencias temporales	8,45	0,83
Impuesto sobre sociedades devengado en España	(91,14)	(141,12)
Impuesto devengado en el extranjero	5,07	3,91
Ajustes al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	(16,31)	1,13
Impuesto sobre beneficios	(102,38)	(136,08)

Las deducciones activadas corresponden básicamente a la deducción por doble imposición.

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la provisión de cartera de valores por las sociedades del Grupo fiscal incluidas en la declaración consolidada del impuesto de sociedades para evitar la duplicidad ya que éstas han contabilizado el crédito fiscal en sus propias cuentas individuales, los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes a dicho Grupo o extranjeras con retención en fuente, así como por aquéllas cuyo carácter no es deducible.

Por lo que se refiere a los ajustes por diferencias temporales, el siguiente cuadro detalla su movimiento en el ejercicio 2005:

	Millones de euros
Diferencias temporales:	
Compromisos con empleados	5,55
Dotaciones a provisiones	(29,68)
Total	(24,13)

El impuesto devengado en el extranjero se corresponde principalmente con el impuesto sobre sociedades soportado por el establecimiento permanente en Argentina.

- 14.4 El 25 de septiembre de 2002 se iniciaron las actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90 del cual Telefónica, S.A. es la sociedad dominante. Los conceptos y periodos que han sido objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1998 a 2000, e Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para los ejercicios 1998 a 2001. No se estima que como consecuencia del desenlace final de las actas firmadas en disconformidad se ponga de manifiesto la necesidad de registrar pasivos significativos en los estados financieros de Telefónica, S.A. pues la Sociedad espera obtener una resolución positiva a las reclamaciones interpuestas en el Tribunal Económico Administrativo contra las mencionadas actas.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos tras la última revisión fiscal finalizada en el año 2005, son desde 2002 para las Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido y desde 2001 para el Impuesto sobre Sociedades. Así como los 5 últimos ejercicios para los impuestos aplicables al establecimiento permanente que la compañía tiene en Argentina.

No se espera que como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección, se produzcan pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

En relación con la operación de venta de la participación que Terra Networks, S.A. tenía en la sociedad Lycos Inc., Terra Networks, S.A. (actualmente Telefónica, S.A.) reconoció un crédito fiscal en el ejercicio 2004 por importe de 272 millones de euros. Dicho crédito fiscal resulta de la diferencia existente entre el precio de venta de las acciones de Lycos Inc. por 89 millones de euros y el valor por el que se contabilizó la ampliación de capital mediante la que se adquirió esta sociedad, minorado por las correcciones (fundamentalmente dotaciones a la provisión de cartera) que ya fueron fiscalmente deducibles con anterioridad al momento de su venta.

Adicionalmente, la sociedad ha iniciado los trámites oportunos para lograr el reconocimiento de una mayor base imponible negativa en el ejercicio 2004 por un importe máximo de hasta 7.418 millones de euros, como consecuencia de aplicar como valor de adquisición fiscal el que resultaría de tomar el valor de mercado de las acciones de Lycos Inc. recibidas, en lugar del valor contable por el que fueron registradas por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. No

obstante, dada la posición contraria que la Administración Tributaria ha manifestado en respuestas a consultas tributarias sobre casos similares y las incertidumbres existentes sobre la decisión final que pueda adoptarse, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha considerado efecto contable alguno sobre las mismas.

(15) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las deudas por remuneraciones pendientes de pago, otras deudas por compras de inmovilizado, y el importe pendiente de pago por las certificaciones de la obra de construcción de las nuevas Oficinas Centrales del Grupo Telefónica. Asimismo, se incluye en este epígrafe provisiones por compromisos adquiridos cuyo desembolso esperado se realizará en un plazo previsto inferior a 12 meses.

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1 Ingresos de explotación

El importe de ventas y prestaciones de servicios de los ejercicios 2005 y 2004 corresponden a ventas a empresas del grupo y, principalmente, corresponde al contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina, S.A.

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina, S.A. suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, y renovable, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto durante los ejercicios 2005 y 2004 han ascendido a 28,73 y 20,85 millones de euros, respectivamente, y se recogen en el epígrafe “Ventas netas a empresas del grupo” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente con empresas del Grupo corresponden a los ingresos derivados de los servicios centralizados que Telefónica, S.A. realiza para sus filiales como cabecera de Grupo, asumiendo el coste del servicio en su totalidad y repercutiendo a cada compañía la parte que le es aplicable. Dentro de este importe destaca la facturación realizada a Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 32,63 millones de euros (39,65 millones de euros en 2004) y a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 28,01 millones de euros (32,81 millones de euros en 2004).

Los ingresos de explotación también recogen los rendimientos derivados del alquiler de inmuebles por importe de 7,30 millones de euros (6,32 millones de euros en 2004), véase Nota 6.

16.2 Gastos de personal y beneficios a los empleados

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2005	2004
Sueldos y salarios	87,29	75,40
Planes de pensiones (Nota 4.h)	2,73	2,30
Cargas sociales y otros	16,44	17,24
Total	106,46	94,94

En la línea de sueldos y salarios se incluyen las indemnizaciones pagadas a 5 altos directivos que se han desvinculado de la compañía durante el ejercicio 2005, las cuales han sido fijadas conforme a sus contratos de alta dirección.

Con carácter general, para los contratos de alta dirección que corresponden a miembros del Comité Ejecutivo, se recoge en los mismos una cláusula indemnizatoria consistente en 3 anualidades y una más según la antigüedad en la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato.

Sistemas de Retribución Referenciados al Valor de Cotización de la Acción

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2005, Telefónica no tenía establecido ningún sistema de retribución referenciado al valor de cotización de las acciones de la Compañía. No obstante, como consecuencia de la fusión por absorción entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A, la primera ha sucedido a la segunda como entidad obligada en virtud de los planes de opciones sobre acciones existentes en esta última sociedad.

a) Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. (ahora de Telefónica, S.A.)

Las principales características de este plan son las siguientes:

- Cada una de las opciones sobre acciones del Plan da derecho a adquirir una acción de Terra Networks, S.A. (ahora, acciones de Telefónica, S.A.) a un precio de ejercicio fijado en el momento de la entrega de las opciones.
- El plazo de ejercicio de dichas opciones oscila entre 4 y 6 años desde su otorgamiento.
- El ejercicio de las opciones queda condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo Terra (ahora Grupo Telefónica).
- En el momento de su ejercicio, las opciones pueden ser liquidadas mediante entrega de acciones de Telefónica, S.A., previo pago por el beneficiario del precio de ejercicio de las opciones, o por diferencias en efectivo.

El número total de opciones vivas al 31 de diciembre de 2005 es de 117.900 opciones. El movimiento ocurrido en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Número de opciones	Precio medio de ejercicio
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2003	6.438.696	14,70
Opciones vencidas / canceladas	(4.054.876)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2004 (Sobre acciones de Terra)	2.383.820	14,21
Opciones vivas equivalentes a 31 de diciembre de 2004 (Sobre acciones de Telefónica)	529.738	63,95
Opciones entregadas	33.276	
Opciones vencidas / canceladas	(445.114)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2005	117.900	28,28

- b) **Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. (actualmente de Telefónica, S.A.) resultante de la asunción de los planes de opciones sobre acciones de Lycos, Inc.**

Las principales características de este plan son las siguientes:

- Cada una de las opciones sobre acciones del Plan da derecho a adquirir una acción de Terra Networks, S.A. (ahora, acciones de Telefónica, S.A.) a un precio de ejercicio fijado en el momento de la entrega de las opciones.
- El plazo de ejercicio de dichas opciones es de 10 años desde su otorgamiento.
- En el momento de su ejercicio, las opciones serán liquidadas mediante entrega de acciones de Telefónica, S.A., previo pago por el beneficiario del precio de ejercicio de las opciones.

El número total de opciones vivas al 31 de diciembre de 2005 es de 527.425 opciones. El movimiento ocurrido en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Número de opciones	Precio medio de ejercicio
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2003	19.272.198	USD 20,77
Opciones ejercitadas	(1.089.238)	
Opciones vencidas / canceladas	(7.319.721)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2004 (Sobre acciones de Terra)	10.863.239	USD 20,39
Opciones vivas equivalentes a 31 de diciembre de 2004 (Sobre acciones de Telefónica)	2.414.053	USD 91,76
Opciones ejercitadas	(161.982)	
Opciones vencidas / canceladas	(1.724.646)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2005	527.425	USD 59,57

c) Extinción del “Programa TIES”

El día 15 de febrero de 2005 tuvo lugar la tercera y última fecha de ejercicio del denominado “Programa TIES” –sistema de retribución referenciado al valor de cotización de la acción de Telefónica, S.A., con suscripción de acciones y entrega de derechos de opción sobre acciones, destinado al personal no directivo del Grupo Telefónica, y establecido con base a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de abril de 2000–, no existiendo en dicha fecha opciones ejercitables al ser el valor inicial de referencia superior al valor de cotización que en ese momento tenían las acciones de la Compañía, quedando en consecuencia la totalidad de las opciones extinguidas y canceladas a todos los efectos.

Con la referida extinción y cancelación de la totalidad de las opciones, el Programa TIES quedó finalizado, por lo que las acciones que en su momento se adquirieron como Asignación Inicial para participar en el Programa dejaron de estar afectas al mismo.

Asimismo, en el citado mes de febrero de 2005, y conforme a lo previsto en el Informe emitido por el Consejo de Administración con relación a los acuerdos adoptados en el punto IX del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 7 de abril de 2000 (relativo al establecimiento del Programa TIES), Telefónica, S.A. procedió a adquirir –de las dos entidades financieras que actuaron como Entidades Agentes del Plan y que suscribieron y desembolsaron, en su integridad, las acciones en su día emitidas para su posterior entrega a los beneficiarios del Programa- 34.760.964 acciones, quedando las mismas en autocartera.

Por último, la Junta General Ordinaria de la Compañía aprobó, el día 31 de mayo de 2005, una reducción del capital social mediante la amortización de las citadas 34.760.964 acciones propias. El día 6 de junio se otorgó la escritura de reducción de capital, quedando amortizadas 34.760.964 acciones propias de Telefónica, S.A., reducido el capital social en la cantidad nominal de 34.760.964 euros, y dándose nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Compañía en lo

relativo a la cifra del capital social. Las acciones amortizadas fueron excluidas de la cotización oficial el día 9 de junio de 2005 (véase Nota 9).

16.3 Número medio de empleados

Categoría	2005	2004
Titulados y técnicos superiores	505	504
Titulados y técnicos medios delineantes	4	5
Encargados y Administrativos Ofimáticos	143	157
Auxiliares Edificios y Servicios	1	2
Total	653	668

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2005 es de 678 (622 a 31 de diciembre de 2004).

16.4 Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados e ingresos de otros valores y créditos

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

	2005	2004
Emisiones	213,84	206,97
Préstamos y créditos en moneda nacional	777,52	672,61
Préstamos en moneda extranjera	396,11	336,94
Total gastos financieros por deudas y gastos asimilados	1.387,47	1.216,52
Intereses de créditos a filiales y asociadas	1.016,40	968,95
De inversiones financieras en moneda nacional	3,62	39,13
Ingresos de derivados financieros	1,16	92,76
Total ingresos de otros valores y créditos	1.021,18	1.100,84

De los importes de gastos, 873,92 y 891,56 millones de euros corresponden a gastos financieros por deudas con empresas del Grupo en los ejercicios 2005 y 2004, respectivamente (véase apartado 16.8).

16.5 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2005	2004
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	118,05	12,61
Pérdidas potenciales ejercicio actual y siguientes	678,92	192,18
Por operaciones corrientes y derivados	503,08	446,99
Total	1.300,05	651,78

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	2005	2004
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	79,98	6,44
Actualización endeudamiento exterior	329,62	395,14
Por operaciones corrientes y derivados	824,57	303,60
Total	1.234,17	705,18

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio en el ejercicio 2005 respecto al ejercicio anterior se centra básicamente en el acentuado movimiento del tipo de cambio del dólar norteamericano respecto al euro (una apreciación del dólar del 15,46% en 2005 frente a una depreciación del 7,28% durante el ejercicio 2004), compensado por el efecto de las coberturas contratadas a tal fin.

16.6 Ingresos extraordinarios

El epígrafe “Ingresos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los resultados obtenidos por la Sociedad con carácter excepcional. El detalle de estos ingresos es el siguiente:

	2005	2004
Beneficios por enajenación de inmovilizado	82,89	16,26
Beneficio en operaciones con acciones propias	343,74	-
Otros ingresos extraordinarios	50,76	0,51
Total	477,39	16,77

Dentro del epígrafe “Beneficios por enajenación de inmovilizado” se incluye principalmente el beneficio en la venta de las sociedades del Grupo Terra en Latinoamérica y el beneficio en la venta de 4.300.000 acciones de Telefónica Publicidad e Información, S.A., que ascienden a 45,99 y 28,65 millones de euros, respectivamente, así como el beneficio en la venta de 611.824 acciones de Portugal Telecom, que asciende a 1,18 millones de euros (véase Nota 7.5). Asimismo, se incluye el beneficio en la venta de inmovilizado material, que asciende a 5,26 millones de euros (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2004 este epígrafe recogía principalmente los resultados obtenidos por las desinversiones en las participaciones de Corporación Admira Media, S.A.U. y Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A.U., por importes de 4,12 millones de euros y 5,70 millones de euros, respectivamente (Nota 7.5.b), así como beneficios en la enajenación de inmovilizado material por importe de 6,09 millones de euros, asociados al proceso de desinversión de activos inmobiliarios realizado por el Grupo Telefónica (Nota 6).

Dentro de la línea “Beneficio en operaciones con acciones propias” del ejercicio 2005 se incluye el resultado positivo por importe de 286,21 millones de euros, generado en el reparto de la Reserva por Prima de Emisión de Acciones mediante la entrega a los accionistas de Telefónica, S.A. de acciones representativas del capital social de la Compañía procedentes de la autocartera (véase nota 9).

Durante el ejercicio 2005 se ha revertido un importe de 36,38 millones de euros de las Provisiones para riesgos y gastos por el valor teórico contable negativo de participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 4.d), debido principalmente a la evolución

patrimonial positiva de Terra Networks España, S.A. con posterioridad a la fusión de Telefónica, S.A. con Terra Networks, S.A. (véase Nota 7.3).

16.7 Gastos extraordinarios

El detalle de gastos extraordinarios es el siguiente:

	2005	2004
Resultados de ejercicios anteriores	0,78	0,64
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7,39	0,04
Pérdidas en operaciones con acciones propias	7,98	
Dotación a la provisión de acciones propias con cargo a resultados (véase nota 9.a)	37,57	-
Otros gastos extraordinarios	32,50	69,02
Total	86,22	69,70

En la línea de “Otros gastos extraordinarios” se recogen aquellos gastos que no guardan relación con la actividad habitual de la Compañía y tienen carácter excepcional. En el ejercicio 2004 Bidland Systems Inc. y TI Capital Management, LLC alcanzaron un acuerdo definitivo con Katalyx, Inc. y Telefónica, S.A. para transar judicialmente las dos demandas presentadas por las primeras basadas en un supuesto incumplimiento de determinadas obligaciones contractuales para la creación de una *joint venture*, y por el que sus pretensiones iniciales se redujeron a 38 millones de dólares, asumiendo cada parte el pago de sus respectivos abogados. El importe asumido por Telefónica, S.A., correspondiente a 15,31 millones de euros, se registró en la línea “Otros gastos extraordinarios” del citado ejercicio.

16.8 Operaciones con empresas del Grupo

Las operaciones más relevantes registradas durante los ejercicios 2005 y 2004 entre Telefónica y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

	2005	2004
Dividendos recibidos	1.692,90	795,41
Intereses devengados	1.016,25	968,32
Gastos financieros (apartado 16.4)	(873,92)	(891,56)
Adquisiciones de bienes y servicios al Grupo Telefónica	(71,04)	(50,45)
Management fee Telefónica de Argentina traspasado a T. de España	(1,08)	(1,04)

Del total de dividendos recibidos en el ejercicio 2005 destaca el correspondiente a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 1.029,15 millones de euros (165,15 millones de euros en 2004), Telefónica Móviles, S.A. por importe de 593,97 millones de euros (565,22 millones de euros en 2004) y el recibido de Telefónica Publicidad e Información, S.A. por importe de 66,17 millones de euros (55,14 millones de euros en 2004).

De los intereses devengados en el ejercicio 2005 destacan los obtenidos de la financiación a Telefónica de España, S.A.U. por 367,89 millones de euros (419,84 millones de euros en 2004), de Telefónica Móviles, S.A. por 439,27 millones de euros (318,17 millones de euros en 2004), de Telefónica de Contenidos, S.A.U. por 116,86 millones de euros en 2005 (127,70 millones de euros en 2004).

Del total de gastos financieros con empresas del Grupo destacan los originados por la financiación recibida de Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Finanzas, S.A.U., cuyo coste ha supuesto en el ejercicio 2005 un importe de 629,84 millones de euros y 219,17 millones de euros, respectivamente (689,37 millones de euros y 177,50 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2004) (véase Nota 12.1).

(17) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración.

Por tanto, la retribución de los Consejeros de Telefónica, en su condición de miembros del Consejo de Administración y/o de la Comisión Delegada, y de las Comisiones consultivas o de control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos reciben las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

El importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica en su condición de tales durante el ejercicio 2005 ha sido la siguiente: 4.578.161,61 euros por asignación fija (incluida la remuneración percibida por su pertenencia a los Consejos de Administración y a las Comisiones consultivas o de control de otras Sociedades del Grupo Telefónica), y 228.394,18 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas del Consejo de Administración (incluidas las dietas por su asistencia a las Comisiones consultivas de los Consejos de Administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica).

Asimismo, los Consejeros ejecutivos D. César Alierta Izuel, D. Antonio J. Alonso Ureba (que causó baja en el Grupo Telefónica el día 30 de septiembre de 2005), D. Luis Lada Díaz, D. Julio Linares López (nombrado Consejero de Telefónica, S.A. el día 21 de diciembre de 2005), D. Mario E. Vázquez y D. Antonio Viana-Baptista, por su condición de Ejecutivos de la Compañía, han percibido: 7.422.040,98 euros por sueldos y remuneración variable; 169.541,43 euros por retribuciones en especie, entre las que se incluyen cuotas por seguros de vida; y 47.000,00 euros por aportaciones de la Compañía, como promotor, a planes de pensiones.

Se detallan a continuación en las siguientes tablas las retribuciones y prestaciones percibidas por los Consejeros de Telefónica en el mencionado año:

Consejo de Administración. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero (en euros):

Cargos	Año 2005
Presidente	240.000,00
Vicepresidentes	200.000,00
Vocales (1):	
Ejecutivos	120.000,00 (*)
Dominicales	120.000,00
Independientes	120.000,00

(1) Adicionalmente, uno de los miembros del Consejo de Administración, que no tiene carácter de residente en España, percibe una asignación adicional anual de 60.101,16 euros, por el especial interés que tiene para la Compañía su experiencia y dedicación en relación con Latinoamérica.

(*) D. Antonio Alonso Ureba causó baja en el Grupo Telefónica el día 30 de septiembre de 2005, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo hasta esa fecha de 90.000 euros.

Comisión Delegada. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de la Comisión Delegada, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2005
Presidente	80.000,04
Vicepresidente	80.000,04
Vocales	80.000,04 (*)

(*) D. Antonio Alonso Ureba causó baja en el Grupo Telefónica el día 30 de septiembre de 2005, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo hasta esa fecha de 60.000 euros.

Los Consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

Otras Comisiones del Consejo de Administración.

- A) Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2005
Presidente	20.000,00
Vocales	10.000,00

- B) Importe total de las dietas abonadas durante el ejercicio 2005 por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros que forman parte de las mismas en su conjunto (en euros):

Comisiones	Año 2005
Auditoría y Control	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 12 Total percibido: 51.250,00
Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 11 Total percibido: 43.750,00
Recursos Humanos y Reputación Corporativa	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 6 Total percibido: 27.500,00
Regulación	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 10 Total percibido: 41.250,00
Calidad del Servicio y Atención Comercial	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 4 Total percibido: 15.000,00
Asuntos Internacionales	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 6 Total percibido: 31.086,10

Consejeros ejecutivos. Importes totales percibidos por los Consejeros D. César Alierta Izuel, D. Antonio J. Alonso Ureba (que causó baja en el grupo Telefónica el día 30 de septiembre de 2005), D. Luis Lada Díaz, D. Julio Linares López (nombrado Consejero de Telefónica, S.A. el día 21 de diciembre de 2005), D. Mario E. Vázquez y D. Antonio Viana-Baptista, por el desempeño de sus funciones ejecutivas, por cada uno de los siguientes conceptos (en euros). Se hace constar que con respecto a D. Julio Linares López se ha incluido únicamente la retribución percibida desde el mes de su nombramiento como Consejero.

Conceptos	Año 2005
Sueldos	3.572.766,84
Remuneración variable	3.849.274,14
Retribuciones en especie	169.541,43
Aportaciones a planes de pensiones	47.000,00

Adicionalmente, cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2005 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2005, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como Sociedad cotizada en ese mercado.

Por último, los seis Consejeros de la Compañía que participan en los Consejos Asesores de Cataluña, Andalucía y Valencia han percibido, durante el ejercicio 2005, un total de 84.999,77 euros.

Por su parte, los nueve directivos que en diciembre de 2005 integraban la Alta Dirección de la Compañía (entendiéndose por directivo, a estos efectos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, a los Directores Generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo dependencia directa de órganos de administración, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados de la sociedad cotizada), excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de la misma, han percibido durante el ejercicio 2005 un importe total, por todos los conceptos, de 7.715.244,43 euros. Por lo que se refiere a uno de dichos directivos, D. Julio Linares López, se incluye únicamente la retribución percibida durante los meses de enero a noviembre de 2005, pues su nombramiento como Consejero se produjo en diciembre de dicho año.

b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares, análogas o complementarias que la de la Sociedad y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Telefónica S.A., en cuyo capital participan miembros del Consejo de Administración de la Compañía, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas.

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación % ¹	Funciones
D. Isidro Fainé Casas	Abertis Infraestructuras, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente
D. Maximino Carpio García	Telefónica Móviles, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
D. Miguel Horta e Costa	Portugal Telecom, SGPS S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente Ejecutivo
D. Luis Lada Díaz	Telefónica Móviles S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
	Sogecable S.A.	Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual	< 0,01%	Consejero
D. Julio Linares López	Telefónica Móviles, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	--
D. Antonio Massanell Lavilla	Telefónica Móviles S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero
D. Enrique Used Aznar	Amper, S.A.	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	0,39%	Presidente

¹ En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social, se consigna simplemente “ < 0,01% ”.

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación % ¹	Funciones
D. Antonio Viana-Baptista	Telefónica Móviles, S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Presidente Ejecutivo
	PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.	Internet	< 0,01%	--
	Portugal Telecom, SGPS S.A.	Telecomunicaciones	< 0,01%	Consejero

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización por cuenta propia o ajena, por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración de la Compañía, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Telefónica S.A.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ²	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Presidente
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
D. Maximino Carpio García	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Abengoa, S.A.	Miembro del Consejo Asesor
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Perú, S.A.A.	Consejero

² Sólo se consignará cuando el régimen de prestación de la actividad sea por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ²	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
D. Miguel Horta e Costa	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Portugal Telecom, SGPS S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Comunicações, S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimédia, SGPS, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	TMN-Telecomunicações Móveis Nacionais, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Movéis-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Sistemas de Informação, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Corporate-Soluções Empresariais de Telecomunicações e Sistemas, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Compras-Serviços de Consultoria e Negociação, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Investimentos Internacionais-Consultoria Internacional, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	PT Prime, SGPS, .A.	Presidente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
D. Luis Lada Díaz	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de España, S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
	Servicios de televisión, telecomunicaciones y producción audiovisual	Cuenta Ajena	Sogecable, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Cesky Telecom, a.s.	Vicepresidente del Supervisory Board

Telefonica

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ²	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. Julio Linares López	Venta de equipos de telecomunicación	Cuenta Ajena	Teleinformática y Comunicaciones, S.A. (TELYCO)	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Cesky Telecom, a.s.	Presidente del Supervisory Board
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de España, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica DataCorp, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Data España, S.A.	Consejero
D. Antonio Massanell Lavilla	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Consejero
D. Enrique Used Aznar	Proveedor de equipos de telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Amper, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telecomunicaciones de Sao Paulo, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Perú, S.A.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
D. Mario Eduardo Vázquez	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Holding de Argentina, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles Argentina, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Comunicaciones Personales, S.A.	Director Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Radio Servicios S.A.	Director Titular
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telinver, S.A.	Presidente
	Internet y comercio electrónico	Cuenta ajena	Terra Networks Argentina, S.A.	Vicepresidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Data Argentina, S.A.	Presidente

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad ²	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones en la Sociedad indicada
D. Antonio Viana Baptista	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles, S.A.	Presidente Ejecutivo
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Internacional, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica Móviles España, S.A.	Presidente
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Brasilcel, N.V.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Portugal Telecom, SGPS, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Telefónica de España, S.A.	Consejero
	Telecomunicaciones	Cuenta Ajena	Cesky Telecom, a.s.	Miembro del Supervisory Board

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido igualmente por la mencionada Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas anuales no se han realizado operaciones de los Administradores, o personas que actúen por cuenta de éstos, con Telefónica o con una sociedad del mismo Grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

(18) OTRA INFORMACIÓN

a) *Garantías financieras*

	2005	2004
Garantías por operaciones financieras	12.363,38	13.534,71

Bajo el concepto de “Garantías por operaciones financieras” se recogen, fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Telefónica a sus sociedades dependientes y participadas, para asegurar sus operaciones frente a terceros.

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos de carácter significativo para la Sociedad.

Del importe indicado sobre garantías prestadas por Telefónica S.A., destaca el relacionado con Telefónica Europe, B.V., que supone 7.624,25 millones de euros.

b) *Litigios*

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

En base a los informes de nuestros asesores legales, es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia de Telefónica, S.A., incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos. De entre los litigios pendientes de resolución destacamos los siguientes:

1) Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 15 de junio de 2001.

El accionista de la Compañía, D. Javier Sotos García, formuló demanda de impugnación de parte de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001. De la demanda conoció el Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Madrid, con el número de Autos 628/2001.

La impugnación se basaba en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante, así como del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 23 de enero de 2004, se notificó a la Compañía el archivo provisional de los Autos, hasta que cualquiera de las partes solicitara su reanudación o se produjera la caducidad de la instancia.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, estima que este procedimiento judicial va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

2) Procedimientos derivados del procedimiento de quiebra de Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, S.A.U. (Sintel).

Derivado del Procedimiento de quiebra voluntaria seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Madrid (Autos nº 417/2001), se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, S.A.

El Procedimiento Abreviado número 273/2001, seguido en el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, en el que con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A. se han personado como perjudicados, ejercitando acción civil contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A.

Por otro lado, las Diligencias Previas número 362/2002, iniciadas el 23 de octubre de 2002 por el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, por un posible delito de extorsión y que con posterioridad han sido acumuladas a las Diligencias Previas seguidas en los Autos número 273/2001 antes citadas.

Acumulados ambos procedimientos, en abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica, S.A. por entender el Juzgado que debía continuar con la práctica de diligencias. Importa destacar que hasta la fecha no existe imputación de responsabilidad alguna, ya que ha sido expresamente desestimada la pretensión formulada en este sentido por los querellantes.

El 29 de junio de 2004 se notificó el escrito presentado por la representación de los ex-trabajadores de Sintel, en el que planteaban una nueva ampliación de la querrela, invocando la existencia de un presunto delito de insolvencia por razón de punible presuntamente realizado en la venta en abril de 1996 de Sintel a Mastec Internacional, Inc. El 4 de julio y el 5 de agosto de 2004 Telefónica, S.A. presentó alegaciones solicitando su inadmisión, sin que hasta la fecha el Juzgado haya acordado la admisión o inadmisión de la ampliación de la querrela.

3) Acciones colectivas presentadas por accionistas de Terra en los Estados Unidos de América, en relación con la OPA lanzada por Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2003, determinados accionistas de Terra Networks, S.A. plantearon dos “class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y contra determinados de esta última.

Las acciones principalmente se fundamentan en que, a juicio de los reclamantes, el precio ofrecido a los accionistas de Terra Networks, S.A. no se ajustaba al valor intrínseco de las acciones de dicha Compañía, por lo que solicitaban que no se aprobase la OPA o, alternativamente, que se les indemnizase.

Se hace constar que, desde la presentación de las demandas, los procesos han permanecido inactivos.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, considera que mantiene sólidas defensas tanto de carácter procesal como de fondo respecto de las reclamaciones presentadas contra ella, por lo que manifiesta su confianza en que los resultados de los litigios no han de ser desfavorables para Telefónica.

4) Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), de fecha 19 de junio de 2003, por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks, S.A.

Telefónica, S.A. interviene en dicho procedimiento como coadyuvante, invocando la legalidad de la actuación de la CNMV.

El 8 de marzo de 2005, ACCTER presentó un escrito de ampliación de hechos como consecuencia del anuncio de fusión entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. En contestación al mismo, presentaron sus alegaciones tanto Telefónica, S.A. como la Abogacía del Estado.

Prevista para el día 10 de enero de 2006 la votación y fallo del Recurso, finalmente fue notificada el 27 de enero de 2006 (véanse acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2006 en la Nota19).

5) Impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A. celebrada en su reunión del día 2 de junio de 2005.

Con fecha 30 de junio de 2005, la Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) y su Presidente, a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A. celebrada el pasado 2 de junio, invocando los demandantes una presunta vulneración del artículo 60.4 de la Ley del Mercado de Valores, al entender los mismos que, previamente a la fusión, Telefónica, S.A. tenía que haber promovido una oferta pública de adquisición, sobre el resto de las acciones con voto de la compañía admitidas a negociación.

Con fecha 21 de diciembre de 2005, Telefónica, S.A. formuló su contestación a la demanda.

c) Compromisos

Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil).

El día 23 de enero de 2001, Telefónica, S.A. y su filial Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al 50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Telefónica Móviles, S.A., de una parte, y Portugal Telecom SGPS, S.A. y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron el día 17 de octubre de 2002 los contratos definitivos ("Shareholders Agreement" y "Subscription Agreement") que desarrollan el acuerdo antes mencionado firmado en el mes de enero de 2001. El día 27 de diciembre de 2002 (previa obtención de las autorizaciones pertinentes) se realizaron las aportaciones de las participaciones de ambos Grupos en sus respectivas operadoras brasileñas de telefonía móvil a una sociedad conjunta holandesa, Brasilcel N.V., de conformidad con las previsiones del referido "Subscription Agreement".

De conformidad con los mencionados contratos definitivos, Telefónica Móviles, S.A. y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en Brasilcel, N.V. Tal equilibrio en los derechos de voto terminará si, como consecuencia de aumentos de capital en Brasilcel, N.V., cualquiera de las partes viera diluida su participación en dicha compañía por debajo de un 40% durante un período ininterrumpido de seis meses. En tal caso, si el Grupo diluido fuera el Grupo Portugal Telecom, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasilcel N.V., teniendo dicho derecho como fecha límite de ejercicio el día 31 de diciembre de 2007. El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasilcel, N.V. se calcularía en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica Móviles, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica

Móviles, S.A. y/o de Telefónica, S.A.; o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Dicha opción de venta será ejercitable durante los doce meses siguientes a la finalización del plazo de seis meses mencionado, siempre que el Grupo Portugal Telecom no hubiese incrementado su participación, de modo que represente el 50% del total capital social de Brasilcel N.V.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, S.A., en Telefónica Móviles, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. De igual forma, Telefónica Móviles, S.A. tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, S.A., en PT Móveis SGPS, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel N.V. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

Newcomm Wireless Services, Inc. (Puerto Rico).

El 23 de diciembre de 2003, Telefónica Móviles, S.A. suscribió una contragarantía a favor de Telefónica, S.A. frente a la obligación de Newcomm Wireless Services Inc. de Puerto Rico, con respecto a un préstamo puente, otorgado por ABN AMRO, por importe de 61 millones de dólares y con vencimiento el 30 de junio de 2005. Estas garantías se consideran recuperables en base, tanto al plan de negocio de la compañía, como a la prelación de las mismas por delante del capital accionario.

Posteriormente, el 20 de abril de 2005, se acordó la extensión del préstamo puente hasta el 30 de junio de 2008, con la posibilidad de extenderlo 2 años más, con la consiguiente extensión de la contragarantía.

Adicionalmente, el 20 de abril de 2005, Telefónica Móviles, S.A. suscribió una contragarantía a favor de Telefónica, S.A. frente a la obligación de Newcomm Wireless Services, Inc. de Puerto Rico, con respecto a un préstamo subordinado, otorgado por ABN Amro, por importe de hasta 40 millones de dólares USA con los que hacer frente al pago de las licencias de Newcomm frente a la FCC (Federal Communications Comisión) y con vencimiento el 30 de junio de 2010.

Atento.

En el marco del acuerdo estratégico suscrito en fecha 11 de febrero de 2000 entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Telefónica, ambas entidades firmaron el día 4 de diciembre de 2001 un acuerdo mediante el que establecieron el procedimiento y condiciones para la integración en Atento, filial de Grupo Telefónica, del negocio nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación pactada consistía en la aportación inicial por Telefónica S.A. de la totalidad de su negocio de “contact center” a una sociedad filial de nueva creación (Atento N.V.), y en la posterior incorporación del Grupo BBVA al accionariado de Atento N.V. mediante aportación de las compañías de nacionalidad española Procesos Operativos, S.A. y Leader Line, S.A., que

implicaba el traspaso a Atento de la actividad nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

La operación contemplaba asimismo la suscripción de contratos específicos para la prestación al Grupo BBVA por parte de Atento de servicios de “contact center” en España y Portugal y en varios países de Latinoamérica.

La sociedad Atento N.V. fue constituida el día 31 de mayo de 2002, siéndole aportada en tal fecha la totalidad del negocio de “contact center” de Telefónica, S.A., y quedando pendientes de ejecución las aportaciones del Grupo BBVA comprometidas en virtud del acuerdo a que se hace referencia en este apartado.

En fecha 24 de octubre de 2003, BBVA, Telefónica, S.A. y Atento N.V. suscribieron un Acuerdo en el que se establecieron los términos y condiciones con arreglo a los cuales BBVA, a través de la sociedad General de Participaciones Empresariales, S.L. (GPE), entró en el accionariado de Atento N.V., realizando la aportación del cien por cien de las acciones de la compañía Procesos Operativos, S.A.. Como resultado de la ejecución de dicho Acuerdo, Telefónica, S.A. es actualmente titular de acciones representativas del 91,35% del capital social de Atento N.V., perteneciendo a GPE (Grupo BBVA) el 8,65% restante del mismo.

Posteriormente, en fecha 1 de diciembre de 2003, la sociedad del Grupo Atento, Atento Teleservicios España, S.A., adquirió el cien por cien de las acciones de la compañía Leader Line, S.A.

El día 27 de noviembre de 2003, BBVA y Atento N.V. firmaron un contrato-marco de prestación de servicios, con una duración de cuatro años, en el que se establece las condiciones bajo las cuales Atento N.V. y sus filiales prestarán al Grupo BBVA las actividades y servicios de “contact center”.

Con carácter simultáneo a la compraventa de la expresada compañía Leader Line, S.A., Telefónica y GPE firmaron un contrato de opción de venta, por virtud del cual GPE tiene el derecho de vender a Telefónica, quien quedará obligada a comprar, la totalidad de las acciones de Atento N.V. de las que GPE sea titular en el momento de ejercicio de la opción.

Compromisos en relación a Sogecable.

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, en fechas 8 de mayo de 2002 y 29 de enero de 2003, entre Telefónica, S.A., Telefónica de Contenidos, S.A.U., y Sogecable, S.A. para la integración de Vía Digital en Sogecable, Telefónica, S.A. manifestó, mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 29 de enero de 2003, que en sus planes estratégicos a dicha fecha no tenía prevista la enajenación de la participación del 16,38% en Sogecable, S.A. durante un plazo de, al menos, tres años a contar desde la fecha del canje.

Terra Networks, S.A. (hoy Telefónica, S.A.) – BBVA (Uno-e Bank, S.A.).

En virtud de los acuerdos alcanzados en el mes de febrero de 2000 entre Telefónica, S.A. y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), en el mes de agosto de 2001 la sociedad Terra Networks, S.A. adquirió el 49% del capital de la sociedad Uno-e Bank, S.A., desembolsando en la operación 160,43 millones de euros.

El día 15 de mayo de 2002 Terra Networks, S.A. y BBVA firmaron un Protocolo de Intenciones para llevar a cabo la integración de la rama de actividad de financiación al consumo de particulares de Finanzia Banco de Crédito, S.A. (entidad íntegramente participada por BBVA) y Uno-e Bank, S.A. El acuerdo para la mencionada integración estaba sujeto a una revisión legal, financiera y de negocio, así como a las autorizaciones internas y administrativas correspondientes. Una vez producida la integración, la participación de Terra Networks, S.A. en Uno-e Bank, S.A. sería del 33% y la del Grupo BBVA el 67%.

En la misma fecha (15 de mayo de 2002) BBVA y Terra Networks, S.A. firmaron un contrato de liquidez en el que establecieron determinados mecanismos de liquidez (opciones de compra y venta) sobre las acciones de Terra Networks, S.A. en Uno-e Bank, S.A., los cuales quedarían modificados si se alcanzase un acuerdo definitivo sobre la mencionada integración del negocio de consumo de Finanzia Banco de Crédito, S.A. y Uno-e Bank, S.A., en el sentido de que BBVA perdería su derecho de compra y Terra Networks, S.A. mantendría su derecho de venta pero únicamente al valor de mercado determinado por un Banco de Inversión.

En fecha 10 de enero de 2003, Terra Networks, S.A. y BBVA firmaron un Acuerdo para realizar la integración del negocio de consumo de Finanzia Banco de Crédito, S.A. y Uno-e Bank, S.A., en términos más adecuados a sus respectivos intereses que los establecidos en el Protocolo de Intenciones de 15 de mayo de 2002, dejando éste sin efecto, y quedando el acuerdo definitivo sujeto a las autorizaciones internas y administrativas correspondientes, que deberían quedar otorgadas con anterioridad al 30 de junio de 2003 como condición para formalizar y ejecutar la operación de integración. Una vez producida la integración, la participación de Terra Networks, S.A. sería del 33% y la del Grupo BBVA del 67%.

En la misma fecha (10 de enero de 2003) BBVA y Terra Networks, S.A. firmaron un contrato de liquidez que sustituiría al de fecha 15 de mayo de 2002 una vez se produjera la integración antes mencionada. En dicho contrato se establecía un mecanismo de liquidez (opciones de venta) sobre las acciones de Terra Networks, S.A. en Uno-e Bank, S.A. de la forma siguiente: Terra Networks, S.A. tiene el derecho de vender a BBVA y éste tiene la obligación de comprar la participación de Terra Networks, S.A. en Uno-e Bank, S.A., entre el 1 de Abril de 2005 y el 30 de Septiembre de 2007, al valor de mercado, establecido como el mayor de los dos siguientes (i) el determinado por un Banco de Inversión y (ii) el que resulte de multiplicar el Beneficio después de Impuestos de Uno-e Bank, S.A. por el ratio "PER" de BBVA, y multiplicado por el porcentaje de participación de Terra Networks, S.A. que se pretenda vender en ese momento.

Adicionalmente, el precio de ejercicio de la opción señalado anteriormente no podrá ser inferior a 148,5 millones de euros en el caso de que Uno-e Bank, S.A. no alcance los objetivos de margen ordinario y beneficio antes de impuestos previstos para los ejercicios 2005 y 2006 en el mencionado contrato de liquidez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 10 de enero de 2003, antes mencionado, y una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el día 23 de abril de 2003 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Uno-e Bank, S.A., aprobó una ampliación de capital en Uno-e Bank, S.A. a suscribir íntegramente por Finanzia Banco de Crédito, S.A., mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad del negocio de consumo de esta última entidad, quien también ha celebrado en esa misma fecha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobando la mencionada aportación y la suscripción íntegra de la ampliación de capital.

Dicha ampliación de capital ha supuesto la integración de la rama de actividad del negocio de consumo de Financia Banco de Crédito, S.A. en Uno-e Bank, S.A., y, como consecuencia de la misma, el grupo BBVA participa en el 67% de Uno-e Bank, S.A. y Terra Networks, S.A. (ahora Telefónica, S.A.) en el 33%.

Programa de opciones sobre acciones de Telefónica, S.A. destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP").

Este programa consiste en la entrega a los beneficiarios (que lo son todos los empleados del Grupo Endemol que tengan la condición de empleado fijo el día 1 de enero de 2001 y que no participen en otro programa de acciones u opciones de carácter similar), con efectos al día 1 de enero de cada uno de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de un número variable -en función de sus distintas categorías salariales y funcionales- de opciones de compra sobre acciones de Telefónica, S.A., que tendrán una duración de cuatro años desde su respectiva fecha de entrega, pudiendo ser ejercitadas por mitades al tercer y cuarto aniversario de la fecha de entrega correspondiente.

El precio de ejercicio de las opciones será el correspondiente al valor anual de referencia, y las condiciones de su ejercicio serán las usuales en este tipo de programas, exigiéndose el mantenimiento ininterrumpido de la condición de empleado fijo de Endemol hasta el ejercicio de las opciones, sin perjuicio de que se regulen supuestos de liquidación anticipada de las opciones para determinados supuestos de interrupción de la relación laboral antes del ejercicio de éstas.

La liquidación de las opciones podrá realizarse mediante adquisición por el beneficiario de las acciones subyacentes o, alternativamente, a través de un procedimiento de liquidación por diferencias en acciones o en metálico.

El movimiento ocurrido en los ejercicios 2004 y 2005 ha sido el siguiente:

	Número de opciones	Precio medio de ejercicio
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2003	5.679.562	11,81
Opciones entregadas	2.246.732	
Opciones vencidas / canceladas	(1.243.495)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2004	6.682.799	11,54
Opciones ejercitadas	(492.277)	11,88
Opciones vencidas / canceladas	(1.280.688)	
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2005	4.909.834	10,78

Otros compromisos en forma de garantías de cumplimiento de condiciones de concesiones o licencias.

- 1) Telefónica Móviles España, S.A.U., sociedad filial de Telefónica Móviles, S.A., filial a su vez de Telefónica, S.A., prestó ciertas garantías financieras al Estado Español, por importe de 1.100 millones de euros, en relación con el otorgamiento a Telefónica Móviles España, S.A.U. de una licencia de servicios UMTS en España. Dichas garantías aseguran

el cumplimiento de los compromisos asumidos por la compañía adjudicataria de la licencia sobre despliegue de red, creación de empleo, inversión y otros.

Telefónica Móviles España, S.A.U. inició un proceso de diálogo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología con el objeto de modificar el sistema de garantías existente. Este proceso finalizó mediante Diligencia del Secretario de Estado de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha 28 de julio de 2003, por la que se devolvieron a Telefónica Móviles España, S.A.U. los 71 avales vigentes en dicha fecha, por importe de 630,9 millones de euros, que garantizaban los compromisos asumidos en la licencia UMTS, previa constitución en este mismo mes por Telefónica Móviles España, S.A.U. ante la Caja General de Depósitos, de un aval por importe de 167,5 millones de euros, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de la oferta UMTS anteriores a la fecha de lanzamiento de UMTS y los correspondientes al primer año desde la fecha de dicho lanzamiento comercial, de acuerdo con el nuevo sistema de avales. En el mes de septiembre de 2003, Telefónica Móviles España, S.A.U. procedió a la cancelación de los avales devueltos ante las respectivas entidades bancarias.

El día 23 de junio de 2004, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó una Orden por la que se autoriza la modificación de los compromisos asumidos por Telefónica Móviles España, S.A.U., en relación con la explotación del servicio de telecomunicaciones móviles de tercera generación (UMTS). Dicha Orden estima las solicitudes realizadas por Telefónica Móviles España, S.A.U. en este aspecto, reinterpretando el cumplimiento de ciertos compromisos y eliminando otros, en aras del interés general.

Como consecuencia de esta modificación, la cantidad que debe avalar Telefónica Móviles España, S.A.U. como garantía del cumplimiento tanto de los compromisos anteriores a la fecha del lanzamiento del servicio UMTS como los correspondientes al primer año de servicio se redujo hasta 157,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2005, el importe del aval asciende, por consiguiente, a 157,5 millones de euros.

Actualmente, Telefónica Móviles de España, S.A. ha iniciado los trámites oportunos para acreditar ante el Ministerio el cumplimiento de los compromisos asociados al primer año de explotación del servicio UMTS. Dicho cumplimiento supondría una disminución en la cantidad avalada.

- 2) Telefónica Móviles, S.A. respalda los compromisos asumidos por Grupo de Telecomunicaciones Mexicanos, S.A. de C.V. (GTM) frente al órgano regulador, COFETEL, por la licencia nacional de larga distancia obtenida. El importe máximo del apoyo es de 124,15 millones de pesos mexicanos. A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha desembolsado cantidad alguna.
- 3) En el año 1999, Telefónica de Argentina, S.A. avaló los pagarés presentados por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. a favor del Estado Nacional Argentino y por un monto de 22,5 millones de dólares estadounidenses, en concepto de garantías de cumplimiento de las obligaciones asumidas en el momento de obtención de las licencias de PCS para las áreas I y III. Además, Telefónica de Argentina, S.A. avaló, en forma solidaria con Telecom Argentina Stet-France Telecom, S.A., los pagarés presentados en forma conjunta por Telefónica Comunicaciones Personales, S.A. y Telecom Personal, S.A. a favor del Estado Nacional Argentino y por un monto de 45 millones de pesos en

concepto de garantías de cumplimiento de las obligaciones asumidas en el momento de la obtención de las licencias de PCS para el área II. En la actualidad dichos compromisos continúan vigentes, a la espera de que la Autoridad Regulatoria verifique el cumplimiento total de las obligaciones de cobertura de la red PCS que dichas garantías aseguran. Durante el año 2003, la Autoridad Regulatoria verificó las obligaciones de cobertura de las áreas I y III prácticamente en su totalidad, restando solamente las ciudades de La Rioja, Córdoba y Catamarca. En el año 2004 finalizó la verificación de las obligaciones de cobertura de la red PCS en las ciudades indicadas anteriormente, así como en el área II. Resta que la Autoridad Regulatoria se expida sobre la devolución de las garantías.

Telefónica, S.A. y sus sociedades dependientes, a su vez cabeceras de subgrupos, efectúan en el transcurso de su actividad, en su calidad de compañías holding, distintas operaciones de compraventa de participaciones, en las que es práctica habitual recibir u otorgar garantías sobre la inexistencia de pasivos, contingencias, etc. en las inversiones objeto de la transacción.

Los riesgos derivados de los compromisos descritos anteriormente han sido evaluados en la elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2005, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto de los compromisos existentes en su conjunto.

d) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Ernst & Young, a la que pertenece Ernst & Young, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2005, ascendió a 1,63 millones de euros en dicho ejercicio. La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte Touche Tohmatsu, a la que pertenece Deloitte, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2004, ascendió a 1,84 millones de euros en dicho ejercicio.

Estos importes presentan el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2005 Ernst & Young	2004 Deloitte
Auditoría de Cuentas	0,70	0,57
Otros servicios de auditoría	0,66	0,71
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	0,27	0,56
TOTAL	1,63	1,84

e) Aspectos medioambientales

Telefónica, S.A., como cabecera del Grupo Telefónica, realiza actividades de tenencia de acciones y financiación, así como de asesoramiento corporativo con diversas sociedades incluidas en su Grupo. Como consecuencia de la naturaleza de su propia actividad la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales del ejercicio 2005 respecto a información de cuestiones medioambientales.

(19) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2005 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han producido en Telefónica los siguientes acontecimientos:

Programa EMTN para emisión de instrumentos de deuda (Telefónica Emisiones, S.A.U.)

El día 2 de febrero de 2006 Telefónica Emisiones, S.A.U., filial de Telefónica, S.A., realizó cuatro emisiones de obligaciones, dos en euros, -por un importe conjunto de 4.000 millones de euros-, y dos en libras esterlinas, -por una cuantía global de 1.250 millones de libras esterlinas-, al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (EMTN), formalizado el día 8 de julio de 2005 por un importe de 15.000 millones de euros. Este Programa cuenta con la garantía de Telefónica, S.A.

Litigios

Con fecha 27 de enero de 2006 ha sido notificada la Sentencia de 24 de enero anterior, por la que la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declara inadmisibile el Recurso interpuesto por ACCTER y, a su vez, desestima el interpuesto por Don Julián de Fabián López, que se habían formulado contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que autorizaba la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Telefónica, S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Oferta de adquisición de O2 plc.

En relación con la Oferta para la adquisición de la totalidad de las acciones de la compañía inglesa O2 plc, el día 3 de enero de 2006 Telefónica, S.A. anunció su renuncia a la condición del límite mínimo de aceptación al que había quedado sujeta la Oferta de adquisición de la totalidad del capital de O2 plc presentada el 21 de noviembre de 2005, declarando por tanto esta Oferta “incondicional respecto del nivel de aceptaciones” (“*unconditional as to acceptances*”), de acuerdo con el procedimiento establecido bajo el *City Code on Takeovers and Mergers* del Reino Unido.

Telefónica, S.A. recibió, con fecha 10 de enero de 2006, notificación de la Decisión de la Comisión Europea de autorizar la operación de concentración a la que daría lugar la adquisición por parte de Telefónica, S.A. de la operadora británica de telecomunicaciones móviles O2 plc.

Con fecha 23 de enero de 2006, Telefónica, S.A. declaró el cumplimiento de todas las condiciones a las que había quedado sujeta la Oferta de adquisición de la totalidad del capital de O2 plc presentada el 21 de noviembre de 2005, declarando por tanto, y de acuerdo con el procedimiento establecido bajo el *City Code on Takeovers and Mergers* del Reino Unido, esta Oferta como “totalmente incondicional” (“*wholly unconditional*”).

Con fecha 27 de enero de 2006, una vez adquiridas o recibidas aceptaciones representativas de más del 90 por ciento de las acciones de O2 plc objeto de la Oferta, Telefónica, S.A. anunció su intención de iniciar el procedimiento de venta forzosa de las acciones de O2 plc respecto de las cuales no se habían recibido las correspondientes aceptaciones, de acuerdo con lo establecido en las secciones 428 a 430F (inclusive) de la Ley de Sociedades (*Companies Act*) del Reino Unido. Con posterioridad a este anuncio, el 22 de febrero de 2006, se realizó la comunicación del inicio de dicho procedimiento a los accionistas que no habían aceptado la oferta.

Por otra parte, O2 plc anunció el 7 de febrero de 2006 el inicio del proceso de exclusión de las acciones de O2 plc en la Bolsa de Londres. Esta previsto que esta exclusión se produzca el 7 de marzo de 2006.

Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005.

Con arreglo a la política de retribución al accionista aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., éste, en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2006, y en base a la información económico-financiera que le fue facilitada, ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 216 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, por un importe fijo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.230,28 millones de euros; realizándose el pago del citado dividendo el día 12 de mayo de 2006.

ESTADO CONTABLE JUSTIFICATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO A CUENTA:

	<u>Millones de euros</u>
Resultados obtenidos desde el 1 de enero de 2005 hasta el día 31 de diciembre de 2005	1.754,39
Dotaciones obligatorias a reservas	(64,15)
Beneficios distribuibles	1.690,24
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	1.230,28

SITUACIÓN DE TESORERÍA:

Según se desprende de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2006, al 31 de diciembre de 2005 existe liquidez suficiente para la distribución. Esa liquidez también existe al 17 de febrero de 2006, conforme al estado de liquidez que figura a continuación:

	<u>Millones de euros</u>
Fondos disponibles para la distribución	
Tesorería y equivalentes de efectivo	683,00
Créditos disponibles	6.750,00
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(1.230,28)
Diferencia	6.202,72

(20) CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2005	2004	ORIGENES	2005	2004
- Recursos aplicados en las operaciones	-	-	- Recursos Procedentes de las Operaciones	953,77	469,26
- Gastos de Establecimiento y Formalización de deudas	28,99	11,62			
- Adquisición del Inmovilizado:					
a) Inmovilizaciones inmateriales	17,02	16,01	- Impuestos diferidos a largo plazo	-	7,58
b) Inmovilizaciones materiales	271,36	72,77	- Deudas a Largo Plazo	2.834,86	-
c) Inmovilizaciones financieras	9.737,82	3.918,76	- Enajenación del Inmovilizado:		
- Reducción de capital y reparto de acciones propias	2.728,72	-	a) Inmovilizaciones inmateriales	-	2,13
- Dividendos monetarios	2.379,42	1.924,16	b) Inmovilizaciones materiales	8,90	7,01
- Deudas a Largo Plazo	-	2.223,88	c) Inmovilizaciones financieras	6.488,14	2.589,10
- Impuestos diferidos a largo plazo	3,90	-	- Traspaso de créditos concedidos al Grupo a corto plazo	6.893,15	1.703,82
- Variación del circulante por incorporación de Inmobiliaria Telefónica S.A.U. (Nota 2)	-	30,88	- Variación del circulante por incorporación de Terra Networks, S.A. y Terra Networks Latam E.T.V.E., S.A. (Nota 2)	378,46	-
TOTAL APLICACIONES	15.167,23	8.198,08	TOTAL ORIGENES	17.557,28	4.778,90
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	2.390,05	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	-	3.419,18
	17.557,28	8.198,08		17.557,28	8.198,08

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	2005	2004
Deudores	109,60	-
Inversiones financieras temporales	3.214,31	883,42
Acciones propias	-	2.031,05
Tesorería	-	221,99
Ajustes por periodificación	23,64	6,90
Acreedores	288,20	-
TOTAL	3.635,75	3.143,36
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	3.419,18
	3.635,75	6.562,54

DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2005	2004
Deudores	-	2,10
Inversiones financieras temporales	-	-
Acciones propias	1.012,27	-
Tesorería	233,43	-
Ajustes por periodificación	-	-
Acreedores	-	6.560,44
TOTAL	1.245,70	6.562,54
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.390,05	-
	3.635,75	6.562,54

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente

	Millones de Euros	
	2005	2004
Pérdidas y ganancias	1.754,39	1.301,40
Más:		
Amortizaciones del inmovilizado	47,02	49,89
Amortización gastos de formalización de deudas	30,17	34,31
Provisión inversiones financieras temporales	10,71	0,26
Dotaciones a provisiones	37,57	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado financiero	7,39	-
Pérdidas en operaciones con acciones propias	7,98	-
Menos:		
Beneficio enajenación inmovilizado financiero	82,89	16,26
Beneficio en operaciones con acciones propias	343,74	-
Variación de la provisión de cartera de control	313,45	761,77
Reversión de provisiones	90,21	0,77
Intereses capitalizados	8,79	1,72
Impuestos sobre Sociedades	102,38	136,08
Recursos procedentes de las operaciones	953,77	469,26

ANEXO I

**Detalle de empresas
dependientes, asociadas y participadas
al 31-12-2005**

DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31-12-2005 (importes en millones de euros)

<i>EMPRESAS DEPENDIENTES</i>	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Telefónica de Contenidos , S.A.U. (ESPAÑA) (1) (6) (9) <i>Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con Serv. multimedia</i> <i>Paseo de la Castellana, 141 - 28046 Madrid</i>	100,00%	2.163,60	(948,54)	-	78,83	2.241,88
Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	1.226,76	(525,95)	-	15,42	1.335,81
Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) (1) (6) (9) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones en España</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	1.023,68	1.616,91	-	1.494,28	3.033,86
Taetel, S.L. (ESPAÑA) (5) <i>Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades</i> <i>Beatriz de Bobadilla, 3 - 28040 Madrid</i>	100,00%	28,25	5,66	-	0,50	28,25
Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) (4) <i>Tenencia y explotación de aeronaves así como la cesión de las mismas en arrendamiento.</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	16,93	-	-	(0,52)	16,93
Terra Networks España, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Proveedor de servicios de acceso a Internet y Portal</i> <i>Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>	100,00%	9,87	(383,92)	-	38,07	93,97
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (*) (**) (ESPAÑA) (5) (6) (9) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	7,70	2,78	-	4,46	23,81
Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Sociedad Financiera</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	7,00	44,84	-	5,07	18,12
Ateseco Comunicación, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Sociedad Holding</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28.013 Madrid</i>	100,00%	6,12	41,70	-	0,70	107,57
Terra Networks Asociadas, S.L. (ESPAÑA) <i>Sociedad de cartera</i> <i>Vía de Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Pta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>	100,00%	6,11	(23,79)	-	(0,47)	61,12
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (ESPAÑA) (3) <i>Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones</i> <i>Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid</i>	100,00%	6,01	60,30	-	4,39	6,01
Communicapital Inversiones, S.A.U. (ESPAÑA) (5) <i>Fondo global de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	6,00	(54,94)	-	(6,62)	6,00
Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) (3) <i>Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios</i> <i>Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid</i>	100,00%	4,56	(0,36)	-	(0,05)	10,71

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Telefónica Finanzas, S.A. (TELFISA) (ESPAÑA) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Gran Vía, 30 - 4ª Plta. - 28013 Madrid</i>	100,00%	3,01	10,89	-	1,70	12,61
Venturini España, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Impresión, artes gráficas y marketing directo</i> <i>Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid</i>	100,00%	3,01	0,22	-	0,67	3,60
Telefónica Finanzas Perú, S.A.C. (PERÚ) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Ciudad de Lima</i>	100,00%	2,96	(0,00)	-	(0,04)	2,75
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Servicios y sistemas de seguridad</i> <i>Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid</i>	100,00%	0,90	(3,39)	-	(0,60)	3,58
Terra Lycos Intangibles, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Prestación de servicios en Internet</i> <i>Vía Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Plta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>	100,00%	0,66	13,24	-	0,00	19,29
Fisatel Mexico, S.A. de C.V. (MEXICO) (1) <i>Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo</i> <i>Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16ª Plta. - Lomas de Chapultepec - 11000 Mexico D.F.</i>	100,00%	0,35	0,02	-	0,36	0,43
Communicapital Gestión, S.A.U. (ESPAÑA) (5) <i>Fondo global de telecomunicaciones</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	0,06	(0,02)	-	-	0,06
Telefónica Participaciones, S.A. (ESPAÑA) <i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	0,06	-	-	-	0,06
Telefónica Emisiones, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	100,00%	0,06	-	-	-	0,06
Telefónica Europe, B.V. (HOLANDA) (1) <i>Captación de fondos en los mercados de capitales.</i> <i>Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX - Amsterdam</i>	100,00%	0,05	6,65	(1,92)	1,85	0,05
Terra Networks Marocs, S.A.R.L. (MARRUECOS) (7) <i>Sociedad inactiva</i> <i>332 Boulevard Brahim Roudani, Casablanca</i>	100,00%	0,03	N/D	N/D	N/D	0,03
Terra Lycos Holding, B.V. (HOLANDA) <i>Comercialización licencias software</i> <i>Koningslaan, 34. 1075 AD Amsterdam - Holanda</i>	100,00%	0,02	-	-	-	0,02
Terra Networks Serviços de Acesso a Internet e Trading Ltd. (PORTUGAL) (7) <i>Sociedad inactiva</i> <i>Avda. Arriaga, 73-2º andar, sala 212 - Freguesia de Se, Concelho do Funchal (Madeira)</i>	100,00%	0,01	N/D	N/D	N/D	0,01
Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, S.L. (ESPAÑA) <i>Diseño de productos de comunicaciones</i> <i>Vía de Dos Castillas, 33 - Comp. Ática Ed. 1, 1ª Plta. Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid</i>	100,00%	0,01	N/D	N/D	N/D	10,08
Telefónica Internacional USA Inc. (E.E.U.U.) (1) <i>1221 Brickell Avenue suite 600 - 33131 Miami - Florida</i>	100,00%	-	0,72	-	(0,59)	-

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS
Telefónica B2B Licencing, Inc. (E.E.U.U.) (1)	100,00%	-	(11,18)	-	3,56	-
Telefónica Media Internacional y de Contenidos USA, Inc. (E.E.U.U.) (8) <i>Explotación de Servicios media en Estados Unidos</i> <i>1221 Brickell Av. - Miami</i>	100,00%	-	(4,25)	-	(0,02)	0,33
Telefónica (E.E.U.U.) Advisors, Inc. (E.E.U.U.) (8) <i>Todas las actividades permitidas por las leyes del Estado de Delaware</i> <i>1013 Center Road, Wilmington - County of Newcastle - Delaware</i>	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D	0,87
LE Holding Corporation (E.E.U.U.) <i>Sociedad de cartera</i> <i>Corporation Trust Center, 1209 Orange Street - Wilmington, Delaware</i>	100,00%	N/D	N/D	N/D	N/D	47,88
Casiopea Reaseguradora, S.A. (LUXEMBURGO) (1) <i>Actividades de reaseguros</i> <i>6D, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxembourg</i>	99,97%	3,60	156,32	-	11,26	2,99
Telefónica Internacional, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) (9) <i>Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior</i> <i>C/ Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	99,88%	2.838,68	3.693,98	-	1.106,67	8.131,75
Endemol Holding, N.V. (HOLANDA) (1) (6) <i>Sociedad Holding</i> <i>Bergweg 70, 1217 SC Hilversum</i>	99,70%	0,69	271,90	-	334,82	842,16
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) (1) <i>Seguros de vida, pensiones y enfermedad</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P. - 28020 Madrid</i>	94,67%	204,33	17,74	-	14,71	206,62
Telefónica Internacional Wholesale Services, S.L. (ESPAÑA) (1) <i>Proveedor de servicios internacionales</i> <i>Gran Vía, 28 - 28013 Madrid</i>	92,51%	229,89	22,84	-	(7,04)	212,68
Atento N.V. (HOLANDA) (1) (6) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Locatellikade, 1 - 1076 AZ Amsterdam</i>	91,35%	0,12	12,82	(2,16)	48,22	302,71
Corporation Real Time Team, S.L. (ESPAÑA) <i>Diseño, publicidad y consultoría en Internet</i> <i>Claudio Coello, 32, 1º ext. - Madrid</i>	87,96%	0,02	N/D	N/D	N/D	12,40
Telefónica Móviles, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Sociedad Holding</i> <i>Goya, 24 - 28001 Madrid</i>	71,03%	2.165,28	1.661,87	-	1.918,91	2.661,41
Telefónica Publicidad e Información, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Edición de guías y publicidad sobre cualquier tipo de soporte</i> <i>Avda. de Manoteras, 12 - 28050 MADRID</i>	59,90%	18,05	99,80	-	125,30	3,98
Cesky Telecom, a.s. (REPÚBLICA CHECA) (1) <i>Prestación de servicios de telecomunicaciones</i> <i>Olsanska 55/5 - Praga 3, 130 34</i>	69,41%	1.072,54	2.084,18	-	118,03	3.662,52
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. <i>Distribución, promoción o producción de contratos de seguros en calidad de correduría</i> <i>Avda. General Perón, 38 Master II - 17ª P.- 28020 Madrid</i>	16,67%	0,36	1,28	-	2,16	0,06
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ARGENTINA) (5) <i>Prestación de servicios de gestión y administración</i> <i>Tucuman 1, Piso 18 Ciudad de Buenos Aires</i>	4,99%	-	-	-	0,30	-
Telefónica del Perú, S.A.A. (PERÚ) (1) <i>Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales del Perú</i> <i>Avda. Arequipa, 1155 Santa Beatriz - Lima</i>	0,14%	414,08	(12,39)	-	76,10	2,66

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO	RESULTADOS	VALOR BRUTO
	PARTICIPACIÓN			A CUENTA		EN LIBROS
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) (5) <i>Desarrollo del negocio del Factoring</i> <i>Avda. Paulista, 1106</i>	40,00%	1,37	0,69	(0,19)	1,66	0,96
Telefónica Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (ESPAÑA) (5) <i>Las de préstamo y crédito, como crédito al consumo, crédito Hipot. y Transac. comerciales.</i> <i>Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid</i>	50,00%	5,11	1,74	-	2,76	2,64
Aliança Atlântica Holding B.V. (HOLANDA) <i>Tenedora de 5.225.000 acciones de Portugal Telecom, S.A.</i> <i>Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam</i>	50,00%	40,00	1,83	(3,33)	1,66	21,97
Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría.</i> <i>Ctra. Vallvidrera-Tíbidabo, s/nº - 08017 Barcelona</i>	30,40%	12,02	0,56	-	-	2,45
Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. (ESPAÑA) (2) <i>Explot. sistema de terminales de juego al servicio del O.Nal. de Lot. y Apts. del Estado</i> <i>Manuel Tovar, 9 - 28034 Madrid</i>	31,75%	12,02	56,77	-	6,38	3,82
Portugal Telecom, S.G.P.S., S.A. (PORTUGAL) (5) <i>Sociedad Holding</i> <i>Avda. Fontes Pereira de Melo, 40 - 1089 Lisboa</i>	8,78%	1.128,86	1.423,42	-	355,30	831,60
UNO-E Bank, S.A. (ESPAÑA) <i>Actividad de Banca On Line</i> <i>Julián Camarillo, 4, Edificio C, 28037 - Madrid</i>	33,00%	80,32	31,15	N/D	N/D	189,83
Sogecable, S.A. (ESPAÑA) (1) (6) <i>Gestión Indirecta del Servicio Público de Televisión</i> <i>Gran vía, 32 - 3ª Pta. - 28013 Madrid</i>	1,60%	267,13	29,17	-	7,73	44,89
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ESPAÑA) (5) (6) <i>Banca</i> <i>Plaza de San Nicolás, 4 - 48013 Bilbao (Vizcaya)</i>	1,07%	1.662,00	8.831,00	(1.167,00)	3.806,00	555,62
O2 plc (REINO UNIDO) (2) (6) <i>Proveedor de servicios de comunicaciones móviles en Europa.</i> <i>Wellington Street - Slough - Berkshire SL1 1YP</i>	4,97%	13,13	14.835,84	-	153,22	1.265,83
Amper, S.A. (ESPAÑA) (5) (6) <i>Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes</i> <i>Torrelaguna, 75 - 28027 Madrid</i>	6,10%	27,91	17,95	-	4,90	11,82
I-CO Global Communications (HOLDINGS) Limited (REINO UNIDO)	N/D	N/D	N/D		N/D	6,02
Otras participaciones	N/A	N/A	N/A		N/A	8,41
TOTAL EMPRESAS DEPENDIENTES (Nota 7)						23.127,69
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS (Nota 7)						1.098,16
TOTAL EMPRESAS PARTICIPADAS (Nota 7)						1.847,70

- (1) Sociedad auditada por Ernst & Young, S.L.
(2) Sociedad auditada por PriceWaterhouseCoopers.
(3) Sociedad auditada por K.P.M.G. Peat Marwick.
(4) Sociedad auditada por B.D.O. Audiberia
(5) Sociedad auditada por Deloitte & Touche. En España Deloitte & Touche España, S.L..
(6) Datos consolidados.
(7) Sociedad inactiva
(8) Sociedad en liquidación.
(9) Datos proforma.
Las empresas asociadas y participadas con datos provisionales.
N/D Datos no disponibles.
N/A No aplicable.

Telefonica

INFORME DE GESTIÓN

**TELEFÓNICA, S.A.
EJERCICIO 2005**

Resumen Inicial

En el ejercicio 2005, el Grupo Telefónica ha continuado con la estrategia de expansión internacional, lo que le ha llevado a adquirir una dimensión global y convertirse en el operador de referencia del sector de las telecomunicaciones. En este sentido, durante 2005 Telefónica ha finalizado el proceso de integración de las diez operadoras móviles de BellSouth en Latinoamérica, ha adquirido la compañía checa Cesky Telecom, y ha iniciado el proceso de compra de la operadora móvil O2, culminado con éxito en enero de 2006, además de realizar una inversión estratégica en China Netcom. Con las últimas adquisiciones, Telefónica refuerza su posición en Europa donde tenía una presencia menos significativa. Esta nueva dimensión global permitirá a Telefónica atender mejor y con mayor eficiencia a sus clientes, al conseguir importantes sinergias en la gestión del día a día de los negocios.

Los resultados del Grupo Telefónica presentan durante el ejercicio 2005 una destacada evolución fruto de la expansión internacional, la mayor base de clientes, la eficiencia operativa y el esfuerzo en innovación, que han permitido a Telefónica situarse entre las operadoras de referencia del sector y reafirmar su estrategia de ser la compañía que ofrece a sus accionistas la mejor combinación de rentabilidad y crecimiento del sector.

El Grupo Telefonica ha tenido que gestionar sus negocios en un entorno cada vez más complejo caracterizado por la fuerte presión comercial de la competencia, la globalización de los negocios, el rápido desarrollo tecnológico y la necesidad de adelantarse a los cambios para poder satisfacer las necesidades de los clientes. En este contexto, Telefónica ha dirigido su esfuerzo a nuevos productos asociados al mundo de la Banda Ancha, la movilidad, las Soluciones y el entorno Multimedia, que están siendo el motor del mercado. Para hacer frente a esta situación, Telefónica ha transformado su modelo de negocio para convertirse en una compañía con una clara orientación al Cliente, consiguiendo con esto anticiparse a los cambios del sector y gestionar los negocios con mayor eficiencia operativa.

Los buenos resultados del ejercicio y el éxito de la estrategia van a permitir a Telefónica mantener su política de retribución al accionista. Asimismo, durante la Cuarta Conferencia de Inversores del Grupo Telefónica, celebrada en abril de 2005, Telefónica comunicó su decisión de renovar su actual programa de recompra de acciones propias por un total de 6.000 millones de euros y extender su ejecución hasta el año 2007.

A futuro, el Grupo Telefónica se propone continuar con la estrategia de convertir al Cliente en el eje central de la compañía focalizándose en la excelencia operativa, la innovación como fuente de ventaja competitiva y la motivación de sus profesionales. Esta nueva dimensión global, plantea el reto a Telefónica de gestionar adecuadamente las sinergias, fruto de la integración de las nuevas compañías, para aprovechar las economías de escala y ofrecer a los clientes una mejor calidad del servicio.

Organización por Negocios

En 2005 se mantuvo el modelo organizativo por negocios definido el año anterior, cuyo objetivo era que la gestión estuviera más enfocada a las actividades clave y aligerar la estructura de activos y costes.

Los cambios organizativos más significativos en el ejercicio 2005 han sido:

- En enero, se cerró la adquisición a BellSouth del 100% de BellSouth Chile y BellSouth Argentina (Movicom). De esta manera, se completó el proceso de integración de las operadoras de BellSouth iniciado en el 2004, pasando a formar parte de la línea de actividad de Móviles. En aquellos países en los que Telefónica ya tenía presencia se ha procedido a la fusión de ambas compañías (Argentina, Chile, Guatemala y Perú).
- En febrero, se aprobó la fusión por absorción de Terra Networks por parte de Telefónica S.A. Esta fusión supone recuperar el modelo basado en la integración operativa de los negocios de telefonía e internet, reflejando así la propia dinámica del mercado donde el desarrollo de la banda ancha ha hecho cada vez más difusa la línea de separación entre estos dos negocios.
- En abril, se aprueba la compra de la operadora Cesky Telecom, incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo en julio de 2005. La compra de Cesky Telecom, operadora líder de telefonía fija y móvil de la República Checa, servirá de palanca para continuar en la senda de crecimiento.

Finalmente, a finales de 2005 Telefónica ha adaptado su estructura organizativa a la nueva dimensión multinacional y a los objetivos de integración y cambio cultural de la compañía. Los objetivos de esta nueva organización son: aprovechar todos los beneficios posibles derivados de las sinergias, continuar profundizando en la transformación de Telefónica en una empresa orientada al cliente con énfasis en la excelencia operativa, la innovación y la gestión del talento, y anticiparse a la evolución del mercado para ofrecer soluciones integradas a cada uno de los segmentos de clientes.

En este sentido, el Grupo Telefónica queda constituido por cuatro líneas de Negocio: Telefónica de España, Telefónica Móviles, Telefónica Latinoamérica y O2, que incluye los negocios de Cesky Telecom, Telefónica Deutschland y O2. Los negocios de TPI, Endemol, Atento, Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A., Telefé y las Sociedades Participadas pasan a gestionarse desde la Dirección General de Filiales y Participadas. Esta nueva organización entrará en vigor en 2006.

Resultados Económicos

La sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2005 de 1.754,39 millones de euros frente a 1.301,40 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2004.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 son los siguientes:

- Pérdidas de explotación de 329,08 millones de euros, lo que representa una variación del 22% respecto el ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la fusión con Terra Networks, S.A.
- Resultados financieros positivos de 1.276,47 millones de euros, un 75,71% superiores a los del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento de los dividendos recibidos de empresas del Grupo.

- La combinación de los dos efectos anteriores genera unos resultados positivos por actividad ordinaria de 947,39 millones de euros, significativamente superiores a los 456,48 millones de euros del ejercicio anterior.
- Los resultados extraordinarios positivos ascienden a 704,62 millones de euros frente a los 708,84 millones de euros en el ejercicio 2004. Estos resultados recogen principalmente las reversiones de provisiones de cartera de control debido a la positiva evolución patrimonial de las sociedades filiales.

Actividad Inversora

En el ejercicio 2005 cabe destacar las siguientes inversiones efectuadas por Telefónica, S.A.:

El 10 de junio de 2005, la Comisión Europea autorizó la operación de toma de control sobre la operadora checa de telecomunicaciones Cesky Telecom a.s. mediante la adquisición del 51,1% del capital de la sociedad, operación que quedó cerrada el 16 de junio, ascendiendo el precio a 502 coronas checas por acción. Telefónica presentó una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 48,9% restante de acciones en poder de los accionistas minoritarios. El 19 de septiembre finalizó el periodo de dicha oferta, adquiriendo Telefónica 58.985.703 acciones a un precio de 456 coronas checas por acción. El precio total desembolsado por Telefónica en la compra de la sociedad checa ha sido de 3.662,53 millones de euros. Tras la operación, el porcentaje de participación de Telefónica en el capital de la sociedad checa alcanza el 69,41% del capital.

La sociedad Sogecable, S.A. amplió su capital social en el ejercicio 2005 en 7.560.261 acciones de 2 euros de valor nominal cada una y 22,47 euros de prima de emisión. Telefónica ha acudido a la ampliación suscribiendo 121.200 acciones y desembolsando 2,97 millones de euros, con lo que mantiene el 1,60% de participación directa sobre el capital de esta sociedad.

A 31 de diciembre de 2005 Telefónica era titular de 435.606.107 acciones de O2 plc, que representan aproximadamente el 4,97% de su capital social, acciones adquiridas en la Bolsa de Londres con posterioridad al anuncio de la Oferta Pública de Adquisición lanzada por Telefónica sobre el 100% del capital social de esta compañía. El coste de adquisición de esas acciones asciende a 1.265,83 millones de euros.

Adicionalmente, y dentro del marco de la actividad desarrollada en el área inmobiliaria, la Sociedad está acometiendo la realización de las obras de la nueva sede operativa principal del Grupo Telefónica. En este sentido, las adiciones de inmovilizado material de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2005 ascienden a 280,15 millones de euros, frente a los 74,49 millones de euros del ejercicio anterior.

Financiación

La principal operación de financiación realizada en el ejercicio se refiere a la formalización de un crédito sindicado con 40 entidades financieras nacionales e internacionales, por importe de 6.000 millones de euros y fecha de vencimiento 28 de junio de 2011. La denominación del crédito es en euros, pudiendo ser dispuesto tanto en esa moneda como en dólares, libras esterlinas, yenes, francos suizos y cualquier otra divisa previa confirmación de disponibilidad por parte de las entidades bancarias. A finales del ejercicio, a través de distintas disposiciones, se había dispuesto la totalidad del importe.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2005 se encuentra formalizado y no dispuesto un préstamo sindicado por importe de 18.000 millones de libras esterlinas con motivo de la adquisición de O2, Plc., suscrito a través de Telefónica Europe, BV.

Acciones Propias

Al inicio del año 2005 Telefónica tenía una autocartera del 4,18179%, constituida por 207.245.179 acciones a su valor contable de 11,83 euros por acción, con un saldo de 2.452,31 millones de euros y un valor nominal de 207,25 millones de euros.

El 2 de junio de 2005, tras la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. del acuerdo de fusión, la Junta General de Accionistas de Terra aprobó la fusión entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. mediante la absorción de la segunda entidad por la primera, con la consiguiente extinción de Terra Networks, S.A., y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Telefónica, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. Telefónica entregó a los accionistas de Terra 29.274.686 acciones propias en autocartera según la relación de canje de dos acciones de Telefónica de un euro de valor nominal por cada nueve acciones de Terra de dos euros de valor nominal, sin compensación complementaria en metálico ni emisión de nuevas acciones.

El día 6 de junio de 2005 se otorgó la escritura de reducción de capital, por la que se formalizó la ejecución por parte del Consejo de Administración de la Compañía del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión del día 31 de mayo de 2005, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias previamente adquiridas por la Compañía en base a lo autorizado en su momento por la propia Junta General. Como consecuencia de ello, quedaron amortizadas 34.760.964 acciones propias de Telefónica, S.A. y el capital social de ésta quedó reducido en la cantidad nominal de 34.760.964 euros. Las acciones amortizadas fueron excluidas de la cotización oficial el día 9 de junio de 2005.

Asimismo, la Junta General de Accionistas aprobó un reparto de la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, mediante la entrega a los accionistas de Telefónica, S.A. de 188.096.296 acciones representativas del capital social de la Compañía procedentes de la autocartera, en la proporción de una acción por cada veinticinco acciones poseídas. Como consecuencia de esta operación se ha registrado un ingreso extraordinario por importe de 286,21 millones de euros, correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las acciones propias entregadas a los accionistas.

Por otro lado, durante el ejercicio 2005 se han entregado 1.525 acciones propias como parte del plan de opciones sobre acciones para empleados del Grupo Endemol.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha adquirido a título oneroso un total de 230.038.870 acciones propias y ha vendido en el mercado 48.503.517 acciones propias. Como resultado de estas operaciones se ha registrado un ingreso extraordinario de 57,53 millones de euros (adicional al ingreso de 286,21 millones de euros generado en el reparto de la prima de emisión comentado anteriormente), y un gasto extraordinario de 7,98 millones de euros.

Como resultado de todo lo anteriormente descrito, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2005 ha pasado a ser de 136.647.061 acciones (que representan un 2,77674%) adquiridas a un precio medio de 13,00 euros por acción lo que representa un valor de 1.775,81 millones de euros y un valor nominal de 136,65 millones de euros. De acuerdo con la normativa contable vigente, estas acciones propias se han valorado a valor teórico contable, constituyéndose en consecuencia una provisión de 1.427,33 millones de euros.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2005 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han producido en Telefónica los siguientes acontecimientos:

Programa EMTN para emisión de instrumentos de deuda (Telefónica Emisiones, S.A.U.)

El día 2 de febrero de 2006 Telefónica Emisiones, S.A.U., filial de Telefónica, S.A., realizó cuatro emisiones de obligaciones, dos en euros, -por un importe conjunto de 4.000 millones de euros-, y dos en libras esterlinas, -por una cuantía global de 1.250 millones de libras esterlinas-, al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (EMTN), formalizado el día 8 de julio de 2005 por un importe de 15.000 millones de euros. Este Programa cuenta con la garantía de Telefónica, S.A.

Litigios

Con fecha 27 de enero de 2006 ha sido notificada la Sentencia de 24 de enero anterior, por la que la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declara inadmisibile el Recurso interpuesto por ACCTER y, a su vez, desestima el interpuesto por Don Julián de Fabián López, que se habían formulado contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que autorizaba la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Telefónica, S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Oferta de adquisición de O2 Plc.

En relación con la Oferta para la adquisición de la totalidad de las acciones de la compañía inglesa O2 Plc, el día 3 de enero de 2006 Telefónica, S.A. anunció su renuncia a la condición del límite mínimo de aceptación al que había quedado sujeta la Oferta de adquisición de la totalidad del capital de O2 Plc presentada el 21 de noviembre de 2005, declarando por tanto esta Oferta “incondicional respecto del nivel de aceptaciones” (“*unconditional as to acceptances*”), de acuerdo con el procedimiento establecido bajo el *City Code on Takeovers and Mergers* del Reino Unido.

Telefónica, S.A. recibió, con fecha 10 de enero de 2006, notificación de la Decisión de la Comisión Europea de autorizar la operación de concentración a la que daría lugar la adquisición por parte de Telefónica, S.A. de la operadora británica de telecomunicaciones móviles O2 Plc.

Con fecha 23 de enero de 2006, Telefónica, S.A. declaró el cumplimiento de todas las condiciones a las que había quedado sujeta la Oferta de adquisición de la totalidad del capital de O2 Plc presentada el 21 de noviembre de 2005, declarando por tanto, y de acuerdo con el procedimiento establecido bajo el *City Code on Takeovers and Mergers* del Reino Unido, esta Oferta como “totalmente incondicional” (“*wholly unconditional*”).

Con fecha 27 de enero de 2006, una vez adquiridas o recibidas aceptaciones representativas de más del 90 por ciento de las acciones de O2 Plc objeto de la Oferta, Telefónica, S.A. anunció su intención de iniciar el procedimiento de venta forzosa de las acciones de O2 Plc respecto de las cuales no se habían recibido las correspondientes aceptaciones, de acuerdo con lo establecido en las secciones 428 a 430F (inclusive) de la Ley de Sociedades (*Companies Act*) del Reino Unido. Con posterioridad a este anuncio, el 22 de febrero de 2006, se realizó la comunicación del inicio de dicho procedimiento a los accionistas que no habían aceptado la oferta.

Por otra parte, O2 Plc anunció el 7 de febrero de 2006 el inicio del proceso de exclusión de las acciones de O2 Plc en la Bolsa de Londres. Esta previsto que esta exclusión se produzca el 7 de marzo de 2006.

Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005.

Con arreglo a la política de retribución al accionista aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A., éste, en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2006, y en base a la información económico-financiera que le fue facilitada, acordó, conforme a lo establecido en el artículo 216 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, por un importe fijo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.230,28 millones de euros; realizándose el pago del citado dividendo el día 12 de mayo de 2006.

ESTADO CONTABLE JUSTIFICATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO A CUENTA:

	<u>Millones de euros</u>
Resultados obtenidos desde el 1 de enero de 2005 hasta el día 31 de diciembre de 2005	1.754,39
Dotaciones obligatorias a reservas	(64,15)
Beneficios distribuibles	1.690,24
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	1.230,28

SITUACIÓN DE TESORERÍA:

Según se desprende de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 28 de febrero de 2006, al 31 de diciembre de 2005 existe liquidez suficiente para la distribución. Esa liquidez también existe al 17 de febrero de 2006, conforme al estado de liquidez que figura a continuación:

	<u>Millones de euros</u>
Fondos disponibles para la distribución	
Tesorería y equivalentes de efectivo	683,00
Créditos disponibles	6.750,00
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(1.230,28)
Diferencia	6.202,72